

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
20 de febrero de 2017

**A C T A   N °   2 8**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
20 de febrero de 2017

## ACTA N° 28

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN**  
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MALDONADO, Horacio
BRUSSINO, Silvina	MATEOS SABATTINI, Silvina
CANO BRUSA, Marcia L.	PAULÍN, Horacio*
CASTRO, Marcela*	PERROTTA, Lina Ayelen
DÁVILA Angélica	PINTO, María Florencia
GABBI, Oscar	PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio*
GODOY, Gabriela*	RENGIFO, Susana
GOREN, Daniela	SAAL, Aarón*
HUESPE, Teresa*	VIDAL, Analía Soledad

\* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los veinte días de febrero de dos mil diecisiete, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brussa M., Castro M., Dávila A., Gabbi C., Godoy G., Huespe T., Maldonado H., Mateos Sabattini S., Paulín H., Puigdomenech Makowski I., Perrota L., Pinto M., Rengifo S., Saal A. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 16:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 27.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 27 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

**INFORME DEL DECANATO.  
(A continuarse)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, para este nuevo ciclo lectivo tenemos la misma matrícula de los últimos dos o tres años, de alrededor de 3500 ingresantes.

Hemos empezado con la modalidad nueva. Como había que empezar hoy tienen para refrendar una nueva manera de organización de los profesores Asistentes.

Y está en marcha la apertura de la inscripción para la carrera de Acompañante Terapéutico.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En segunda instancia, quiero comentarles que ha finalizado la obra del segundo piso. Ya se había entregado pero ahora estamos trabajando en el equipamiento. Recibimos un presupuesto especial de la Universidad para equipamiento de computadoras del área de investigación del segundo piso.

Se están haciendo gradualmente las conexiones de Internet de los espacios de trabajo, en la medida que el área de informática tiene disponibilidad.

También, como ese espacio agrega metros pero no es suficiente para todos los profesores que hacen investigación, estamos refuncionalizando el LEPE y el espacio contiguo que usa el núcleo de sociales. Se agrandó uniendo un box de experimentación que se usaba allí, y también se hizo toda una reforma afuera porque los durlock de las terminaciones se van rompiendo. Así que se hizo todo ese cambio, todo el cableado, la parte de electricidad...

Creemos que esto va a estar listo para los primeros días de marzo, y a mediados de marzo estimamos que vamos a hacer la inauguración de lo del segundo piso.

Una vez que eso esté finalizado, la idea es refuncionalizar los espacios que quedan en el módulo viejo y que usaban algunos investigadores, que son los que van a ir al Aula H. En primera instancia, allí van a estar los investigadores que pierden los espacios que utilizaban, es decir los que usaban los lugares que van a ser refuncionalizados.

También va a estar en licitación una reforma que vamos a encarar acá en el segundo piso a continuación de la Sala

de Profesores. Se va a traer el Decanato, el Vicedecanato y la Secretaría del HCD, que van a quedar aquí y se va a readecuar con eso el área donde estamos actualmente: va a bajar Informática y ahí va a quedar un espacio más para investigación. Entonces, gradualmente se van a ir refuncionalizando esos espacios y se va a reformar la parte de Extensión.

El viernes he presentado una nota al rector y a la Dirección de Planeamiento reclamando por la refacción y el mantenimiento de los techos, que ya resulta un problema histórico de nunca acabar porque uno arregla una parte y el agua brota de otra. En la lluvia con viento que tuvimos este mes el agua entró por una rajadura del socalo.

Además de estos reclamos, hemos reiterado el reclamo para que se realice la obra de la cantina que - aparentemente- nosotros no la podemos hacer sin que ellos vengan y que nos autoricen lo que hemos solicitado en el sentido de poner otro techo para compensar el paso del agua con una bajada opuesta a la que tenemos.

También se hicieron obras de mantenimiento de la parte de herrería ya que se filtraba agua porque todas las terminaciones de las aberturas ya están echadas a perder. Así que hemos repuesto eso en toda la parte del frente, que es bastante costosa, pero estamos usando el presupuesto de obras menores que nos fue asignado para todo el tema de mejoras y mantenimiento edilicio.

-Se toma conocimiento.

-La consejera Goren reemplaza a su par Puigdomenech Makowski.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por otro lado, creo que ya les había anticipado que a fines de noviembre y primera semana de diciembre el CONICET aprobó la creación del Instituto de Psicología, que es la unidad ejecutora.

Hoy va a ingresar una nota por el tema del CONICET que está vinculada con esta información que les estoy dando.

Nosotros cumplimos plazo para informar el trabajo que hicimos en dos años para llegar a la unidad ejecutora. Eso fue aprobado y ya está la resolución, lo que falta es que nos llegue eso de manera formal.

A este trabajo lo hicimos conjuntamente con la Universidad de Mar del Plata, para ser las dos primeras Facultades que cuenten con institutos de investigación de doble dependencia, porque en el país hay una sola unidad ejecuto-

ra de Psicología que no está vinculada a ninguna universidad pública.

Desde hace tres años estamos trabajando a través de distintos actores. Con el profesor Klappenbach, de San Luis, y con gente de Mar del Plata y de acá estamos trabajando para tener entrevistas y plantear la situación de la Psicología como ciencia en el CONICET, pidiendo que se revise el lugar y el espacio porque no tenemos un proyecto que permita planificar el aumento de plazas en las convocatorias para nuestra área. El logro de la unidad ejecutora tenía que ver con ese trabajo porque ésa es una de las vías para ir transversalmente avanzando en un mayor desarrollo en esa dirección en nuestras unidades académicas.

Eso nos deja en un tiempo de transición porque luego muchas becas se pueden lograr a través de la unidad ejecutora, pero en este momento en que todavía no está puesta a funcionar deberíamos poder tener el acceso por las vías tradicionales, que es lo que se está viendo afectado por las noticias que ustedes habrán escuchado durante el mes de diciembre y la semana pasada. El día viernes salió una publicación en La Nación -y creo que después salió en La Voz del Interior- explicando la última resolución que tomó el Consejo Directivo del CONICET, en el sentido de disminuir la cantidad de becas. En realidad, para decir que no se disminuyen las becas, se reciclan a lo que se pasó a nominar como "proyectos estratégicos".

Y se plantea una cantidad de ítems que incluirían estos proyectos estratégicos -luego le voy a pedir a la consejera Brussino que agregue esa información más precisa. Si leen la nota van a ver que no es que los psicólogos no podamos tomar esas áreas como base para investigar, pero muchas veces la trayectoria en la que las investigaciones se vienen realizando no está directamente dirigida a esas áreas estratégicas.

Más allá de las ciencias psicológicas, las ciencias sociales en general y las ciencias básicas en lo que no sería estratégicamente considerado útil para la producción del conocimiento para la sociedad, se ven desdibujadas y fuera de financiamiento. En las ciencias humanas siempre vemos difícil poder acceder a este tipo de cuestiones, pero ahora se ha cristalizado de un modo que nos preocupa.

Después de leer el artículo, me comuniqué el viernes con la doctora Dora Barranco, que es miembro de la Comisión Directiva del CONICET. Ella ha sido nuestra interlocutora para la unidad ejecutora; fue la única que votó en disidencia en el Consejo Directivo a pesar de que hay representan-

tes de Córdoba en dicho Consejo. Me comuniqué con ella para constatar la noticia y para reiterarle nuestro apoyo a su voto, que ha quedado sola con esta posición.

En ese sentido, voy a solicitar a este Cuerpo que saquemos una declaración al respecto de estas transformaciones que están sucediendo y que nos involucran a corto y mediano plazo.

-Se toma conocimiento.

-Se incorpora a la sesión la consejera Bordón.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Otro tema que hoy voy a pedir que se trate es uno que se está discutiendo a nivel local y que es de alta preocupación también. Me refiero a la Ley de Bosques. Este tema se ha estado tratando en la Legislatura aún en la época de las fiestas, con muchas manifestaciones y con dificultad para tomar una resolución que sostenga lo que se viene demandando.

Como ustedes sabrán, en los últimos quince años aproximadamente -el profesor Montenegro podrá ser más preciso- se ha perdido el 70 por ciento del bosque nativo en el norte cordobés y venimos sufriendo consecuencias climáticas porque nuestras tormentas ya no son las lluvias de antes sino que son huracanadas. La pérdida del bosque está vinculada con estas transformaciones -los vientos se llevan techos, los árboles se parten...

Esto está discutiéndose hoy en Córdoba. La Legislatura tiene que definir. El gobernador ha publicado que quiere que se apruebe por unanimidad, o sea que hay que llegar a un consenso, y el mismo está costando por todos los intereses creados que hay alrededor de estas tierras.

Tenemos un expediente que inició el profesor Montenegro en torno a este tema. Se solicita una declaración de este Consejo, y mañana voy a solicitar lo mismo en el Superior.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por último, mañana será la primera comisión y la primera sesión del Consejo Superior.

Nosotros tuvimos una reunión de decanos la semana pasada con el señor rector dado los cambios que se realizaron en el Estatuto y estuvimos analizando el trabajo que hay que hacer sobre la nueva reglamentación electoral. Se va a

trabajar en un período bastante ajustado para tratar de consensuar una reglamentación electoral. Yo he propuesto que sea sólo con respecto a la elección de decano para que podamos hacerlo donde teníamos más consenso. Esto a fin de llegar con alguna modificatoria de algunos ítems que saque el Consejo Superior y así realizar la elección de decanos que hay a mediados de este año.

-Se toma conocimiento.

### 3. ORDEN DEL DÍA

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 28 - 20 de Febrero de 2017

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 27.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 32

2. EXP-UNC:0060679/2016 Marini, Daniela Solicita licencia para finalización de tesis de Maestría, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0001622/2017 Agrupación Estudiantil Praxis Presenta proyecto de Declaración solicitando la reincorporación de trabajadores de AGR, Comis. V y R.

4. EXP-UNC:0062935/2016 Gallegos, Paula Prórroga regularidad, Comis. V y R.

5. EXP-UNC:0064774/2016 Tulián, Fernando Prórroga regularidad, Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0062253/2016 González, Evelyn Prórroga regularidad, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0062560/2016 Nebiolo, Mayra Prórroga regularidad, Comis. V y R

8. EXP-UNC:0061746/2016 Barnes Gornaz, Luciana Prórroga regularidad, Comis. VyR.

9. EXP-UNC:0061800/2016 Benavídez, Ivana Prórroga regularidad, Comis. V y R

10. EXP-UNC:0061910/2016 Arias, Karina Prórroga regularidad, Comis. V y R.

11. EXP-UNC:0056258/2016 Secretaría Asuntos Académicos Rosa Débora Saúl Navarro Solicita reválida de su título de Lic. en Psicología, Comis. V y R.
12. EXP-UNC:0000952/2017 Sec. Académica Llamado a selección profesor Adjunto Semidedicación Cátedra Biología Evolutiva Humana, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
13. EXP-UNC:0021301/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
14. EXP-UNC:0030504/2015 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semiexclusiva para Cátedra Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
15. EXP-UNC:0002680/2017 González, Cristina s/Autorización para percibir honorarios como Directora y Docente de carrera Especialización en Psicología Clínica, Comis. V y R
16. EXP-UNC:0002371/2017 Problemas de Aprendizaje s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos, Comis. Enseñanza.
17. EXP-UNC:0003024/2017 Cerioni, Ada s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Psicoterapia y Clínica analítica junguiana", Comis. Enseñanza.
18. EXP-UNC:0002836/2017 Córdoba, Julia s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Clínica de la familia: la construcción saludable...", Comis. Enseñanza.
19. EXP-UNC:0002835/2017 Campbell, Sergio s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "El objeto en Psicoanálisis", Comis. Enseñanza.
20. EXP-UNC:0002829/2017 Lijtinstens, Claudia s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "La práctica con lo singular de las psicosis en la infancia...", Comis. Enseñanza.
21. EXP-UNC:0002808/2017 Esquinasy, Raquel s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "El acompañamiento terapéutico como dispositivo...", Comis. Enseñanza.
22. EXP-UNC:0002801/2017 Carreras, Rafael s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Juventudes contemporáneas y conocimiento...", Comis. Enseñanza.
23. EXP-UNC:0002774/2017 Sánchez Rosas, Javier s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Abordajes cognitivos en motivación y emociones...", Comis. Enseñanza.
24. EXP-UNC:0002771/2017 Gómez, Raúl s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Psicología de la drogodependencia...", Comis. Enseñanza.
25. EXP-UNC:0002833/2017 Bonvillani, Andrea s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Subjetividad(es) política(s)", Comis. Enseñanza.
26. EXP-UNC:0001800/2017 Altamirano, Patricia Llamado a Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados Seminario "Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio...", Comis. Enseñanza.
27. EXP-UNC:0002832/2017 Buhlmann, Ana s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "ABC de las demencias", Comis. Enseñanza.
28. EXP-UNC:0002820/2017 Martínez, Graciela s/Colaboradores

Egresados para la Asignatura Electiva "Actualidad de los trastornos alimentarios", Comis. Enseñanza.

29. EXP-UNC:0002809/2017 Boccoardo, Silvia s/Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "Violencia familiar", Comis. Enseñanza.

30. EXP-UNC:0002757/2017 Ledesma Alicia s/Colaboradores Alumnos y Colaboradores Egresados para la Asignatura Electiva "El cuerpo: registro de una historia...", Comis. Enseñanza.

31. EXP-UNC:0035796/2016 Arnao Bergero, Magdalena Eleva propuesta de SENP "Cuerpo/Emociones/Subjetividad: abordajes..." (s/Colaboradores Egresados), Comis. Enseñanza.

32. EXP-UNC:0003123/2017 Sec. Académica e/Informe de segunda etapa de acreditación para CONEAU, Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE Asunto 33 a 39

**ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente**

**ARTICULO 17.**-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuando corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

33. EXP-UNC:0055578/2015 Virdo, Enrique Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

34. EXP-UNC:0055476/2015 Cilimbini, Ana Luisa Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

35. EXP-UNC:0005480/2016 Imhoff, Débora Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

36. EXP-UNC:0005495/2016 Generoso, Karina del Valle Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

37. EXP-UNC:0005170/2016 Gómez, María Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

38. EXP-UNC:0005168/2016 Castro, Marcela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

39. EXP-UNC:0005133/2016 Rostagnotto, Alejandro Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

**Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 40 a 42**

40. EXP-UNC:0064217/2011 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Titular dedicación semi para la Cát. Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud.

41. EXP-UNC:0055174/2016 Sec. Académica s/Designaciones interinas vencimientos designaciones docentes al 31/03/16.

42. EXP-UNC:0063807/2015 Sec. Académ s/Informe de disponibilidad presupuestaria para cubrir cargos en Psicología Educacional (Selección

tres cargos Prof. Asist. Dedicación simple). Agr. EXP-UNC:0052375/2016 Iparraguirre, Alejandra s/Impugnación de RHCD 304/16. Agr. EXP-UNC:0053119/2016 D'Aloisio, Florencia s/Impugnación de RHCD 304/16.

**Comisión de Enseñanza - Asuntos 43 a 76**

43. EXP-UNC:0048774/2016 Zalazar, Eugenia s/Renovación del Seminario "Grupos y coordinación grupal desde el enfoque gestáltico".
44. EXP-UNC:0001369/2017 Cátedra Antropología Cultural Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
45. EXP-UNC:0001530/2017 Cátedra Psicología Social Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
46. EXP-UNC:0001003/2017 Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
47. EXP-UNC:0001364/2017 Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
48. EXP-UNC:0001367/2017 Cátedra Didáctica Especial Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
49. EXP-UNC:0001083/2017 Cátedra Teoría y Técnica de Grupo Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
50. EXP-UNC:0001600/2017 Cátedra Psicopatología II Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
51. EXP-UNC:0001341/2017 Cátedra Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
52. EXP-UNC:0001085/2017 Cátedra Criminología Clínica Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
53. EXP-UNC:0001012/2017 Cátedra Psicología Evolutiva Adolescencia Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
54. EXP-UNC:0001199/2017 Cátedra Estrategias Intervención Comunitaria Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
55. EXP-UNC:0001115/2017 Cátedra Psicología Laboral Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
56. EXP-UNC:0000372/2017 Cátedra Psicoanálisis Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
57. EXP-UNC:0001338/2017 Cátedra Psicología Sanitaria Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
58. EXP-UNC:0001351/2017 Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
59. EXP-UNC:0000978/2017 Cátedra Curso de Nivelación Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
60. EXP-UNC:0000677/2017 Cátedra Deontología y Legislación Profesional Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
61. EXP-UNC:0001006/2017 Cátedra Psicología y Derechos Humanos Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
62. EXP-UNC:0000779/2017 Cátedra Psicología Criminológica Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
63. EXP-UNC:0001016/2017 Cátedra Psicología Organizacional Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
64. EXP-UNC:0001090/2017 Cátedra Psicología Clínica Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
65. EXP-UNC:0000859/2017 Cátedra Biología Evolutiva Humana II Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
66. EXP-UNC:0001108/2017 Cátedra Psicoterapia Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
67. EXP-UNC:0000842/2017 Cátedra Entrevista Psicológica Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

68. EXP-UNC:0000844/2017 Cátedra Técnicas Proyectivas Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
69. EXP-UNC:0000637/2017 Museo de Psicología Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
70. EXP-UNC:0001089/2017 Cátedra Psicología Educacional Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
71. EXP-UNC:0000597/2017 Cátedra Orientación Vocacional y Ocupacional Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
72. EXP-UNC:0001064/2017 Cátedra Técnicas Psicométricas Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
73. EXP-UNC:0000545/2017 Cátedra Neuropsicología Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
74. EXP-UNC:0001001/2017 Cátedra Problemas Epistemológicos Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
75. EXP-UNC:0000795/2017 Cátedra Psicología y Penología Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.
76. EXP-UNC:0000631/2017 Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas Llamado Ayudantes Alumnos y Adscriptos.

**Comisión de V y R - Comisión de Enseñanza - Asuntos 77 a 83**

77. EXP-UNC:0056697/2016 Sec. Académica Llamado a selección un cargo Prof. Asistente dedicación simple para Comisión Prácticas Supervisadas.
78. EXP-UNC:0054076/2016 Sec. Académica Llamado a concurso tres cargos Profesor Asistente dedicación simple Cátedra Psicología Laboral.
79. EXP-UNC:0030502/2015 Sec. Académica s/Llamado concurso un cargo de Profesor Titular semidedicación para Cát. de Introducción a la Psicología.
80. EXP-UNC:0056682/2016 Sec. Académica e/Propuesta de conformación de Comité Evaluador del Ciclo Inicial.
81. EXP-UNC:0056684/2016 Sec. Académica e/Propuesta conformación Segundo Comité Evaluador del Ciclo Inicial.
82. EXP-UNC:0056679/2016 Sec. Académica e/Propuesta de conformación de Comité Evaluador del Ciclo Medio.
83. EXP-UNC:0056674/2016 Sec. Académica e/Propuesta de conformación de Comité Evaluador del Ciclo Final.

**Comisión de Extensión - Asuntos 84 a 86**

84. EXP-UNC:0056654/2016 Richard, Gabriela Propuesta de curso extensionista "Adicciones: herramientas para la planificación..."
85. EXP-UNC:0056515/2016 Acunzos, Roxana Presenta curso extensionista "El teatro, la covisión y la coordinación grupal".
86. EXP-UNC:0046789/2016 Carreras, Rafael Eleva proyecto extensionista "Fortalecimiento comunitario y producción de mecanismos de soportabilidad social en comunidades de la provincia de Córdoba: juventudes, monitoreo participativo y violentación institucional.

**RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 87 a 101**

87. **Resolución 2105/2016** Autorizar al Área Enseñanza de esta Facultad en forma excepcional, a extender y receptar la documentación necesaria para que el alumno Felipe Eduardo Bonilla Ramos N° de alumno

426025 concluya sus estudios de grado de Licenciatura en Psicología.

88. **Resolución 2118/2016** Designar al Profesor Horacio Maldonado, en reemplazo del profesor Mariano Caminos, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0238, titulado: "Lectura desde el concepto psicoanalítico de transferencia del sistema de tutorías. La relación transferencia! y aspectos del rendimiento escolar", realizado por la alumna Mariela Analía Pereyro; asesorado por los licenciados Mauro Sebastián Biondini y María Andrea Noval,

89. **Resolución 2119/2016** Designar al Profesor Mauro Biondini, en reemplazo de la profesora Elvira Sellan, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3661, titulado: "Acompañamiento terapéutico a pacientes angustiados con dolencia orgánica según la perspectiva de psicólogos que trabajan desde el psicoanálisis de orientación freudiano-lacanianana", realizado por el alumno Juan Pablo Santillán; asesorado por la licenciada María Andrea Francisca Botas Ruta.

90. **Resolución 2120/2016** Designar al Profesor Hugo Ignacio Acuña, en reemplazo del profesor Marcos Cupani, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0220, titulado: "Relación entre la densidad de locales que venden bebidas alcohólicas, la ingesta voluntaria y problemas asociados en jóvenes de la Ciudad de Córdoba", realizado por la alumna Gabriela Belén Rivarola Montejano; asesorado por los profesores Angelina Pilatti y Ricardo Pautassi

91. **Resolución 2128/2016** Designar al Profesor Germán Pereno, en reemplazo del profesor Carlos Alberto Beltramino, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0090, titulado: "Consecuencias psicosomáticas de la salud ocupacional. Estudio de la relación entre el burnout y calidad seminal", realizado por la alumna Olga Valeria Coronel; asesorado por los Prof. Leonardo Medrano y Estanislao Castellano.

92. **Resolución 2132/2016** Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0242 hasta el 0278, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.

93. **Resolución 2133/2016** Aprobar el nuevo Plan de estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, que forman parte integrante de la presente resolución como ANEXO I con 70 (setenta) fojas útiles y ANEXO II con 13 (trece) fojas útiles. Dejar sin efecto la RHCD 150/16 aprobada por RHCS 580/16.

94. **Resolución 2145/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente: PSICOANÁLISIS: Claudia Susana Huergo, Jorge Gárate, Sergio Horacio Campbell, Miguel Aris Yosifides, Mariano Danilo Caminos, María Eugenia Celis, Roberto Fortunato Sabán

95. **Resolución 2146/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546), Mariana Andrea Cruz (Legajo 40808) y Laura Danón (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mariela Aguilera (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17

y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

96. **Resolución 2147/2016** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra, Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

97. **Resolución 2148/2016** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 2S.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

98. **Resolución 2149/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701), Carina del Valle Generoso (Legajo 38082), Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750) y María Marta Gómez (Legajo 45182) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 15.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.

99. **Resolución 2175/2016** Aprobar el dictamen, orden de merito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 321/16 en la selección para proveer interinamente cinco cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Curso de Nivelación. Designar interinamente a Matías Alfredo Dreizik (Legajo 44296), Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979), Néstor Ricardo Martiarena (Legajo 41906), Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) y Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.

100. **Resolución 2183/2016** Prorrogar interinamente a la Profesora Alejandra Bertolez (Legajo 35153), en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 16 de Diciembre de 2016 y mientras dure la vacante del cargo Titular de Semidedicación (ex-Cordera).

101. **Resolución 2191/2016** Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilariorio presentada por la Profesora Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) a su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional.

En primer lugar, se solicita tratamiento sobre tablas de los asuntos entrados números 16 y 32. El expediente 2371/2017 -solicitud de ayudantes alumnos y adscriptos para la cátedra de Problemas de Aprendizaje- está en las mismas condiciones de toda la lista que despachó la Comisión de Enseñanza el lunes pasado. Está revisado y cuenta con el visto bueno de la Secretaría Académica.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Luego, solicitamos el ingreso del expediente 3309/2017, sobre el llamado a colaboradores alumnos y colaboradores egresados para el seminario Grupos y coordinación grupal desde el enfoque gestáltico, para pase a Comisión de Enseñanza.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresas como punto 102.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Por otro lado, un tema que se trabajó en comisión y que quedó pendiente es el de los docentes mayores de 70 años. Había quedado pendiente el informe de Secretaría de Personal y se acordó tratarlo en este seno una vez que estuviera dicho informe.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darle ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresas como asunto 103.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Tenemos una solicitud de posicionamiento de la Facultad sobre el proyecto de Ley de Bosques, del profesor Raúl Montenegro. Pedimos su ingreso y tratamiento sobre tablas.

**SRTA. CANO BRUSA**.- Al respecto, nosotros tenemos una propuesta de declaración.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en darles ingreso y tratarlas en conjunto?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresas como punto número 104.

Si les parece, ya que está aquí presente el profesor Montenegro, podríamos alterar el orden de los asuntos y tratar éste en primer lugar.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- A su vez, se pide ingreso y tratamiento de un expediente que ya fue tratado y resuelto por

este Consejo. Es sobre una licencia con goce de haberes para la profesora Mónica Pan. Habría que hacer una rectificación de la resolución porque el informe que elevó Personal tenía datos equivocados y la resolución dictada tiene dicho error -dice que tiene una dedicación simple en una cátedra en la que no está.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como asunto número 105.

Como asunto 106 estaría el tema del CONICET del que les comenté en el informe, a fin de que hagamos una declaración al respecto.

**SRA. BRUSSINO**.- Yo quisiera ingresar una nota en torno a ese tema ya que el miércoles a la noche recibimos un whatsapp de la doctora Barrancos donde manifestaba su preocupación por las decisiones tomadas por el Directorio del CONICET. Entonces, los investigadores de Psicología decidimos reunirnos el día viernes, y se sumaron otros investigadores de Psicología que están en otras instituciones de Córdoba - unidad ejecutora u otras Facultades. Debatimos sobre este tema, sobre cantidades de estrategias que se han venido desarrollando en los últimos años en CONICET en Buenos Aires, sobre todo en la comisión de Psicología.

Y en función de eso decidimos elaborar una nota que es la que queremos ingresar ahora donde se solicita el apoyo y donde planteamos todos los problemas, no solamente los coyunturales, no sólo los de Psicología y Ciencias Sociales en particular sino también todos los problemas gremiales que el CONICET tiene históricamente y que nunca se lograron resolver en sus 50 años. Después les leo todo este diagnóstico y una serie de declaraciones que consensuamos. Sobre las mismas pedimos el apoyo de este Consejo y que, a su vez, puedan ser trabajadas por el Superior y por AUAPsi puesto que entendemos que la preocupación por el campo disciplinar es importante -yo he traído datos acerca de cuánto se ha reducido la proporción no sólo de ingresos por todas las políticas que se han llevado adelante.

La misma nota también se elevó al CCT de Córdoba y a los dos miembros del Directorio, que aprobaron estas últimas decisiones, para que estén informados sobre lo que es-

tamos haciendo los investigadores de Psicología para que se revise la última decisión tomada.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; ¿están de acuerdo con dar ingreso y tratamiento a este tema?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora como punto 106. Consejera Perrota...

**SRTA. PERROTA**.- Quisiéramos que se declare de interés el paro internacional de mujeres del 8 de marzo y que se pida al Consejo Superior que se declare asueto ese día.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo con ingresar y tratar sobre tablas este tema?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se incorpora como punto número 107. Consejera Rengifo...

**SRTA. RENGIFO**.- Nosotros también trajimos un pedido de declaración respecto del 8 de marzo y un pedido de asueto para ese día. Podrían tratarse en conjunto con el punto 107.

Y además, tenemos otra declaración sobre el 24 de marzo para que se ingrese y se trate sobre tablas.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como punto 108.

Me olvidé de informarles que a la profesora Ana Alderete le ha llegado el beneficio jubilatorio a partir del 1° de febrero. Si a ustedes les parece, en función de la trayectoria de la profesora, podríamos sacar una resolución agradeciéndole los servicios prestados -eso se hace de rutina vía Decanato, pero si están de acuerdo podemos hacerlo aquí. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresa como asunto 109.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- El profesor Gómez me acaba de acercar una solicitud para que se incluya en el orden del día y se trate sobre tablas un proyecto de apoyo a los Trabajadores en Lucha de Artes Gráficas Ríoplatenses.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ingresamos como punto número 110.

-Breves deliberaciones en comisión.

#### 4.

#### LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS Y REGULACIÓN DE BOSQUES EXÓTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RECHAZO. PROYECTO DE DE- CLARACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Solicitamos el cambio del orden de los asuntos para tratar a continuación el número 104 del orden del día.

-Asentimiento general.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si les parece, pasamos a sesionar en comisión a fin de darle la palabra al profesor Montenegro.

-Asentimiento.

-Deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Habiendo escuchado al profesor, leemos la propuesta resolutive, y si las consejeras estudiantiles tienen algo para agregar, lo plantean y vemos cómo lo integramos.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Artículo 1º.- Manifiestar nuestra posición contraria al proyecto de ley de ordenamiento territorial de bosques nativos y regulación de bosques exóticos de la Provincia de Córdoba, por razones técnicas, legales y falta de elaboración participativa.

Artículo 2º.- Solicitar a la Legislatura de la Provincia de Córdoba el archivo del proyecto de ley de ordenamiento territorial de bosques nativos y regulación de bosques exóticos de la Provincia de Córdoba.

Artículo 3º.- Solicitar al Gobierno de Córdoba el inicio de un proceso verdaderamente participativo para la elaboración de un nuevo anteproyecto sobre ley de bosques nativos respetuoso de la normativa vigente que aumente y nunca disminuya la superficie de bosque bajo protección.

Artículo 4º.- Solicitar al Gobierno de Córdoba que sus actos, procedimientos y proyectos se ajusten a la buena ciencia, que considera a los bosques nativos y sus fisonomías asociadas de pastizales y arbustales nativos como un complejo de especies vivas, entre ellas la humana, que interactúan entre sí asumiendo que dicha biodiversidad es esencial para garantizar la provisión natural de agua, la protección y regeneración de suelos y la estabilidad ambiental, el resguardo de la población ante grandes inundaciones y sequías, la agricultura y ganadería sustentables y las actividades económicas respetuosas de la salud y el ambiente.

Artículo 5º.- Apoyar el requerimiento de las comunidades indígenas locales de Comechingones y Sanavirones para que sean siempre consultadas antes de decisiones gubernamentales y privadas afecten sus territorios y los ambientes ancestrales, ello en el marco del pleno respeto por la Convención 169 de Derechos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo.

Artículo 6º.- Declarar la solidaridad con el actor José Luis Serrano (Doña Jovita) y con el cantante Rally Barrionuevo en su defensa del bosque nativo y reivindicar el derecho que tiene todo ciudadano/a en expresarse contra proyectos de ley que violen la normativa vigente y afecten negativamente las generaciones actuales y futuras.

Artículo 7º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la creación de una comisión en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba con representantes de distintas Facultades, incluida la Facultad de Psicología, para que contribuyan en el proceso de elaboración de un nuevo anteproyecto de ley de bosques nativos para la provincia, que proteja la biodiversidad nativa y sus servicios ambientales, conserve los suelos y las cuencas hídricas, proteja la salud y la seguridad ambiental de las personas, y respete los derechos de los pueblos originarios y las

poblaciones campesinas que conviven con la biodiversidad del bosque nativo.

Artículo 8°.- Comunicar el presente al resto de los honorables consejos directivos, a todos los consejos consultivos de escuelas de la Universidad Nacional de Córdoba, y al Consejo Interuniversitario Nacional.

Artículo 9°.- Elévese al Honorable Consejo Superior para su consideración.

Artículo 10°.- Protocolítese, dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

**SRTA. PERROTA.**- Lo único que nosotros agregamos a la nota es la adhesión a la marcha del 1° de marzo por la defensa de la Ley de Bosques Nativos.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración de los señores consejeros.

**SRA. HUESPE.**- ¿Sería una declaración o se aprueba esto y se lo pasa al superior?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Esto está hecho en formato de resolución. El Superior, con estos temas, hace declaraciones y las hace breves, pero este Cuerpo puede decidir cómo lo hará.

**SRTA. CANO BRUSA.**- Me parece interesante el hecho de sumar la participación del Consejo Superior, no solamente con un acto declarativo sino también comprometiéndolo a formar parte de este proyecto de ley generando una comisión que pudiera trabajar la problemática. Entiendo que si aprobamos una resolución la misma impactaría directamente para solicitarlo al Superior.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Consejero Paulín...

**SR. PAULÍN.**- Me parece que tenemos que apoyar la iniciativa -podemos discutir cuál sería la mejor forma. Yo solamente agregaría que se difunda ampliamente en toda la comunidad interna de la Facultad de Psicología, que es grande y muchas veces no se enteran de las declaraciones que sacamos. Incluso podría trabajarse el tema dentro de algunas cátedras.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Entonces, podría agregarse un artículo que diga que a través de Secretaría Académica se asignarán algunas cátedras para trabajar el tema a nivel curricular porque es un tema que da para distintas articulaciones, y que se dará amplia difusión a través de todos los canales de comunicación con que cuenta la Facultad.

Una aclaración: la página está en revisión pero podemos pedir que haya por lo menos un cartel que lleve a un link allí para que, cuando la gente ingrese a la misma, lo vea fácilmente.

La propuesta es que aprobemos esto como lo presenta el profesor Montenegro, es decir como resolución, agregando lo de la adhesión a la marcha del 1º de marzo y lo de la difusión.

**SRTA. CANO BRUSA.**- La marcha es para ese día en Colón y Cañada, y ha sido organizada por la coordinadora de la defensa del bosque nativo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bueno, lo pongo en consideración con los agregados mencionados y después le hacemos, por Secretaría, las correcciones de forma.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

5.

**EXP-UNC: 0064217/2011 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 33 al 39 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

EXP-UNC:0055578/2015 Virdo, Enrique Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el

cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

EXP-UNC:0055476/2015 Cilimbini, Ana Luisa Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, en la Cát. de Psicología de las Masas y Medios de Comunicación.

EXP-UNC:0005480/2016 Imhoff, Débora Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

EXP-UNC:0005495/2016 Generoso, Karina del Valle Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

EXP-UNC:0005170/2016 Gómez, María Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

EXP-UNC:0005168/2016 Castro, Marcela Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana.

EXP-UNC:0005133/2016 Rostagnotto, Alejandro Solicitud de Evaluación de Desempeño Docente. Calificación: Satisfactorio. Tomar conocimiento y solicitar al HCS la renovación de la designación por concurso en el cargo de Prof. Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cát. de Psicoanálisis.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se pone a consideración la toma de conocimiento y su elevación al Consejo Superior a sus efectos.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Castro.

6.

EXP-UNC: 0064217/2011 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.  
Asunto número 40 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 466.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

7.

EXP-UNC: 0055174/2016 SEC. ACADÉMICA S/DESIGNACIONES INTERINAS. VENCIMIENTOS DESIGNACIONES DOCENTES AL 31/03/16.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 41 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar proyecto de resolución correspondiente a foja 12-19 inclusive e incluir a la profesora María Angélica Möller (foja 21).

En este punto corresponde corregir el despacho: como la profesora Gladis Gentes accederá a su beneficio jubilatorio a partir de marzo 2017, según notificación de ANSES comunicada a esta Facultad, hay que eliminar las designaciones de la licenciada Gentes que figuran en los proyectos de resolución.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con las modificaciones explicitadas.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

8.

EXP-UNC: 0063807/2015 SEC. ACADÉM  
S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESU-  
PUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN  
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (SELECCIÓN  
TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN  
SIMPLE). AGR. EXP-UNC: 0052375/2016  
IPARRAGUIRRE, ALEJANDRA  
S/IMPUGNACIÓN DE RHCD 304/16. AGR.  
EXP-UNC: 0053119/2016 D´ALOISIO,  
FLORENCIA S/IMPUGNACIÓN DE RHCD  
304/16.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 42 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja rechazar el recurso de impugnación de la Resolución 304/2016 presentado por la postulante D´Aloisio, Florencia.

Corresponde agregar: Rechazar el recurso de impugnación de la Resolución 304/2016 presentado por la postulante Iparraguirre, Alejandra.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración el despacho del asunto 42 con el agregado mencionado por Secretaría.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado. Se consigna la ausencia de los consejeros Castro, Paulín y Gabbi.

## 9.

**EXP-UNC: 0048774/2016 ZALAZAR, EUGENIA S/RENOVACIÓN DEL SEMINARIO "GRUPOS Y COORDINACIÓN GRUPAL DESDE EL ENFOQUE GESTÁLTICO".**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 43 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución que obra a fs. 22.

Hay que corregir que es a fojas 22-23.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración con dicha corrección.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 10.

- **EXP-UNC: 0001369/2017 CÁTEDRA ANTROPOLOGÍA CULTURAL.**
- **EXP-UNC: 0001530/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA SOCIAL.**
- **EXP-UNC: 0001003/2017 CÁTEDRA NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.**
- **EXP-UNC: 0001364/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.**

- EXP-UNC: 0001367/2017 CÁTEDRA DIDÁCTICA ESPECIAL.
- EXP-UNC: 0001083/2017 CÁTEDRA TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPO.
- EXP-UNC: 0001600/2017 CÁTEDRA PSICOPATOLOGÍA II.
- EXP-UNC: 0001341/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.
- EXP-UNC: 0001085/2017 CÁTEDRA CRIMINOLOGÍA CLÍNICA.
- EXP-UNC: 0001012/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA.
- EXP-UNC: 0001199/2017 CÁTEDRA ESTRATEGIAS INTERVENCIÓN COMUNITARIA.
- EXP-UNC: 0001115/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA LABORAL.
- EXP-UNC: 0000372/2017 CÁTEDRA PSICOANÁLISIS.
- EXP-UNC: 0001338/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA SANITARIA.
- EXP-UNC: 0001351/2017 CÁTEDRA CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS.
- EXP-UNC: 0000978/2017 CÁTEDRA CURSO DE NIVELACIÓN.
- EXP-UNC: 0000677/2017 CÁTEDRA DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL.
- EXP-UNC: 0001006/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
- EXP-UNC: 0000779/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.
- EXP-UNC: 0001016/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.
- EXP-UNC: 0001090/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA CLÍNICA.
- EXP-UNC: 0000859/2017 CÁTEDRA BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA II.
- EXP-UNC: 0001108/2017 CÁTEDRA PSICOTERAPIA.
- EXP-UNC: 0000842/2017 CÁTEDRA ENTREVISTA PSICOLÓGICA.
- EXP-UNC: 0000844/2017 CÁTEDRA TÉCNICAS PROYECTIVAS.

- EXP-UNC: 0000637/2017 MUSEO DE PSICOLOGÍA.
- EXP-UNC: 0001089/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
- EXP-UNC: 0000597/2017 CÁTEDRA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.
- EXP-UNC: 0001064/2017 CÁTEDRA TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.
- EXP-UNC: 0000545/2017 CÁTEDRA NEUROPSICOLOGÍA.
- EXP-UNC: 0001001/2017 CÁTEDRA PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS.
- EXP-UNC: 0000795/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA.
- EXP-UNC: 0000631/2017 CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS.
- EXP-UNC: 0002371/2017 CÁTEDRA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.  
LLAMADO AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPOTOS Y PLAN DE FORMACIÓN. APROBACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asuntos números 44 a 76 y 16 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Hay un despacho común que dice (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar los proyectos de resolución contenidos en cada expediente de referencia.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración todos estos puntos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Gabbi en el asunto 16.

## 11.

**EXP-UNC: 0056697/2016 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO PROF. ASISTENTE DED. SIMPLE PARA COMISIÓN PRÁCTICAS SUPERVISADAS.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Pasamos ahora a los asuntos con despachos de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 77 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar el llamado a selección de un cargo Prof. Asistente dedicación simple para Comisión Prácticas Supervisadas, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar la comisión que entenderá en la selección para proveer un cargo Prof. Asistente dedicación simple para Comisión Prácticas Supervisadas: Profesores Titulares: 1) Griselda Sananez, 2) Gladis Gentes, 3) Inés Díaz. Suplente: Marisel Costa. Observadores Egresados: Titular Eluney Dutto, Suplente Jeremías Miretti. Observadores Estudiantes: Titular Ayelén Perrota, Suplente Agustina Ravalli.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros involucrados.

## 12.

**EXP-UNC: 0054076/2016 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO TRES CARGOS PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE CÁTEDRA PSICOLOGÍA LABORAL.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 78 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer tres cargos Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Laboral, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar el tribunal que entenderá en el concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer tres cargos Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Laboral. Profesores Titulares: 1) Andrea Pujol, 2) Carmen Clark, 3) Eduardo Guardia. Profesores Suplentes: 1) César San Emeterio, 2) Maite Rodrigou, 3) Graciela Filippi. Observadores Egresados: Titular Natacha Zapata, Suplente Manuel Badino. Observadores Estudiantes: Titular Daniela Goren, Suplente Malén Dutto.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados, con la corrección del apellido: Rodrigou Nocetti.

### 13.

#### EXP-UNC: 0030502/2015 SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR SEMIDED. PARA CÁT. DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 79 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (13/02/17) aconseja aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para Cát. de Introducción a la Psicología, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar el tribunal que entenderá en el concurso para proveer un cargo de Profesor Titular semidedicación para Cát. de Introducción a la Psicología. Profesores Titulares: 1) Ariel Viguera, 2) Elsa González, 3) Gustavo González. Profesores Suplentes: 1) Ana María Ostrosky, 2) Anna Rovella, 3) Lucía Rossi. Observadores Egresados: Titular Lucía Sánchez, Suplente Rafael

Merlo. Observadores Estudiantes: Titular Ignacio Díaz Forciniti, Suplente Marcia Luciana Cano Brusa.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aclaro que este cargo es de la cátedra nueva.

En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Brussino.

14.

**EXP-UNC: 0056682/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 80 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Inicial según la propuesta elevada por Secretaría Académica, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Inicial según la propuesta elevada por Secretaría Académica:

	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	María Cristina González	Raúl Gómez	Paulina Emanuelli (Cs. Informac)	Alicia Donghi (UBA)	Julio Ismael Zucaría
1° S	Edgardo Pérez	Ana Correa	Jorge Montenegro (Arquitectura)	Alicia Monchietti (Mar del Plata)	Candela Montenegro
2° S	Aaron Saal	Mariana Gómez	Santiago Reyna (Ingeniería)	Graciela Filippi (UBA)	Rosario Cairo Aballay

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

15.

**EXP-UNC: 0056684/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA CONFORMACIÓN SEGUNDO COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 81 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del segundo Comité Evaluador del Ciclo Inicial según la propuesta elevada por Secretaría Académica, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del segundo Comité Evaluador del Ciclo Inicial según la propuesta elevada por Secretaría Académica:

	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Horacio Maldonado	Alejandro Rostagnotto	Mercedes Sánchez Dagum (Odontología)	Antonio Gentile (Rosario)	Lucrecia Medina
1° S	Andrea Milessi	Ana Alderete	Laura Vivas (Cs. Exactas)	María Cristina Belloc (Mar del Plata)	Malén Dutto
2° S	Griselda Cardozo	Patricia Altamirano	José María Rettaroli (Arquitectura)	Ana María Bloj (Rosario)	Facundo Briuzuela del Moral

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros que estén involucrados.

16.

**EXP-UNC: 0056679/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO MEDIO.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 82 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Medio según la propuesta elevada por Secretaría Académica, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Medio según la propuesta elevada por Secretaría Académica:

	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Universidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Griselda Sananez	Silvia Tornimbeni	Liliana Cancela (Cs. Químicas)	Fabiana Lávaque (Tucumán)	Malén Dutto
1° S	Alejandra Rossi	Horacio Paulin	Mónica Bertolino (Arquitectura)	Inés Sotelo (UBA)	Agustina Ravalli
2° S	Teresa Huespe	María Angélica Möller	María Dolores Moyano (FFyH)	María Elena Colombo (UBA)	Lucrecia Medina

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

- Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de los consejeros que estén involucrados.

17.

**EXP-UNC: 0056674/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO FINAL.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 83 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Final según la propuesta elevada por Secretaría Académica, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

Despacho Comis. Ens. (13/02/17) aconseja aprobar la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Final según la propuesta elevada por Secretaría Académica:

	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Hebe Rigotti	Cecilia Bererra	María Teresa Dalmasso (Cs. Informac)	Ana María Talak (La Plata)	Ignacio Díaz Forcinitti
1° S	Andrea Pujol	Raúl Montenegro	Olga Páez de Gigena (Trabajo Social)	Juan Jorge Michel Fariña (UBA)	Lina Ayelén Esilda Perrota
2° S	César San Emeterio	Karin Arbach	Santiago Ian Dutari (Arquitectura)	Norma DeLuca (La Plata)	Julieta Altube

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobados.

18.

**EXP-UNC: 0056654/2016 RICHARD, GABRIELA PROPUESTA DE CURSO EXTENSIONISTA "ADICIONES: HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN..."**.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.  
Asunto número 84 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (15/02/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fojas 74, 75 y 76 con Anexo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

19.

**EXP-UNC: 0056515/2016 ACUNZOS, ROXANA PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "EL TEATRO, LA COVISIÓN Y LA COORDINACIÓN GRUPAL"**.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 85 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (15/02/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fojas 20, 21, 22 y 23.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

20.

EXP-UNC: 0046789/2016 CARRERAS, RAFAEL ELEVA PROYECTO EXTENSIONISTA "FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PRODUCCIÓN DE MECANISMOS DE SOPORTABILIDAD SOCIAL EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: JUVENTUDES, MONITOREO PARTICIPATIVO Y VIOLENCIA INSTITUCIONAL.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 86 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Ext. (15/02/17) aconseja aprobar el proyecto de resolución de fojas 129-130 y anexo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

21.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 87 al 101 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

87. **Resolución 2105/2016** Autorizar al Área Enseñanza de esta Facultad en forma excepcional, a extender y receptor la documentación necesaria para que el alumno Felipe Eduardo Bonilla Ramos N° de alumno 426025 concluya sus estudios de grado de Licenciatura en Psicología.
88. **Resolución 2118/2016** Designar al Profesor Horacio Maldonado, en reemplazo del profesor Mariano Caminos, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0238, titulado: "Lectura desde el concepto psicoanalítico de transferencia del sistema de tutorías. La relación transferencia! y aspectos del rendimiento escolar", realizado por la alumna Mariela Analía Pereyro; asesorado por los licenciados Mauro Sebastián Biondini y María Andrea Noval,
89. **Resolución 2119/2016** Designar al Profesor Mauro Biondini, en reemplazo de la profesora Elvira Sellan, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto N° 3661, titulado: "Acompañamiento terapéutico a pacientes angustiados con dolencia orgánica según la perspectiva de psicólogos que trabajan desde el psicoanálisis de orientación freudiano-lacanianiana", realizado por el alumno Juan Pablo Santillán; asesorado por la licenciada María Andrea Francisca Botas Ruta.
90. **Resolución 2120/2016** Designar al Profesor Hugo Ignacio Acuña, en reemplazo del profesor Marcos Cupani, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0220, titulado: "Relación entre la densidad de locales que venden bebidas alcohólicas, la ingesta voluntaria y problemas asociados en jóvenes de la Ciudad de Córdoba", realizado por la alumna Gabriela Belén Rivarola Montejano; asesorado por los profesores Angelina Pilatti y Ricardo Pautassi
91. **Resolución 2128/2016** Designar al Profesor Germán Pereno, en reemplazo del profesor Carlos Alberto Beltramino, como miembro de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de PSI N° 0090, titulado: "Consecuencias psicósomáticas de la salud ocupacional. Estudio de la relación entre el burnout y calidad seminal", realizado por la alumna Olga Valeria Coronel; asesorado por los Prof. Leonardo Medrano y Estanislao Castellano.
92. **Resolución 2132/2016** Designar como integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Investigación desde el N° 0242 hasta el 0278, a los docentes y profesionales que se detallan en el Anexo que forma parte de esta Resolución.
93. **Resolución 2133/2016** Aprobar el nuevo Plan de estudios y Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica, que forman parte integrante de la presente resolución como ANEXO I con 70 (setenta) fojas útiles y ANEXO II con 13 (trece) fojas útiles. Dejar sin efecto la RHCD 150/16 aprobada por RHCS 580/16.
94. **Resolución 2145/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan a continuación hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente: PSICOANÁLISIS: Claudia Susana Huergo, Jorge Gárate, Sergio

- Horacio Campbell, Miguel Aris Yosifides, Mariano Danilo Caminos, María Eugenia Celis, Roberto Fortunato Sabán
95. **Resolución 2146/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de los Profesores Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546), Mariana Andrea Cruz (Legajo 40808) y Laura Danón (Legajo 40820) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente. Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Mariela Aguilera (Legajo 42913) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 02.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
96. **Resolución 2147/2016** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Dra, Andrea Bonvillani (Legajo 37209) en su cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Teoría y Técnicas de Grupo, desde el 01.04.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
97. **Resolución 2148/2016** Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Patricia Scherman (Legajo 31805) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva en la Cátedra Metodología de la Investigación Psicológica, desde el 2S.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
98. **Resolución 2149/2016** Prorrogar las designaciones por concurso de las Profesoras Débora Soledad Imhoff (Legajo 42701), Carina del Valle Generoso (Legajo 38082), Marcela Alejandra Castro (Legajo 38750) y María Marta Gómez (Legajo 45182) en sus cargos de Profesores Asistentes semidedicación en la Cátedra Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana, desde el 15.03.17 y hasta tanto se complete el trámite de Evaluación de Desempeño Docente.
99. **Resolución 2175/2016** Aprobar el dictamen, orden de merito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 321/16 en la selección para proveer interinamente cinco cargos de Profesores Asistentes dedicación simple para la Cátedra Curso de Nivelación. Designar interinamente a Matías Alfredo Dreizik (Legajo 44296), Luciana Sofía Moretti (Legajo 42979), Néstor Ricardo Martiarena (Legajo 41906), Walter Gabriel Goycolea (Legajo 48988) y Ezequiel Nicolás Olivero (Legajo 47597) en los cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir del día en el cual se concrete el alta temprana ante la AFIP y hasta el 31 de marzo de 2017 o antes si fuera cubierto por concurso.
100. **Resolución 2183/2016** Prorrogar interinamente a la Profesora Alejandra Bertolez (Legajo 35153), en un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir del 16 de Diciembre de 2016 y mientras dure la vacante del cargo Titular de Semidedicación (ex-Cordera).
101. **Resolución 2191/2016** Aceptar la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por la Profesora Dra. María Angélica Möller (Legajo 27473) a su cargo por concurso de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en la Cátedra Psicología Educacional.

**SR. GABBI.**- Perdón; ¿por qué no sale directamente una resolución del Consejo cuando no hay apuro? Por ejemplo el asunto 96. Podríamos tener tiempo de ver el expediente en ese caso.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Esto es por evaluación de desempeño. Es de rutina. Los hacemos así a todos: a todas las evaluaciones de desempeño les renovamos la designación por concurso hasta que los evalúen ya que queda una franja entre que se vence la designación y la evaluación.

**SR. GABBI.**- Además, está faltando en esta lista la resolución 2166, la cual rectifica la RD 2145. Se trata de una designación del licenciado Campbell.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bueno, la incluyamos, si les parece.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas agregándose la 2166/16.

-Se votan y ratifican.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Ratificadas. Se consigna la abstención del consejero Gabbi en el asunto 100.

### Tratamiento sobre tablas

#### 22.

#### PERSONAL DOCENTE MAYOR DE 70 AÑOS. DESIGNACIONES INTERINAS.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 103 del orden del día.

El Departamento de Personal hizo un informe respecto de los profesores mayores de 70 años: la profesora Tornimbeni se encuentra esperando la resolución a su trámite ju-

bilatorio; el profesor Bertone ha tenido que solicitar actualización de los certificados para dar continuidad al trámite y éstos aún no han sido entregados; la profesora González de Menne solicitó actualización de los certificados de servicios y remuneraciones, los que se encuentran en elaboración, al igual que la profesora Cristina González y la profesora Amelia Ceballos.

Algunos ya tienen el beneficio otorgado, como el caso de la profesora Tornimbeni y el de la profesora González. Hemos tratado de chequear porque hay algunas cuestiones que se demoran mucho en la Oficina de Personal puesto que, si bien hemos puesto personal para que colabore con el área, una parte del trámite debe ser revisado solamente por el señor Magi. De esta manera le hemos pedido que por favor agilice lo que esté en nuestras manos.

En el caso de la profesora Tornimbeni hemos chequeado en la ANSES y calculamos que el trámite está por salir. Se vio demorado por la licencia que ella tuvo por enfermedad.

Son trámites complejos: el trámite de la profesora González está demorado por lo que estuvo en el exterior en la época del proceso y lo que está en juego ahí es esa parte de compatibilización de los años de antigüedad.

Lo que nosotros proponemos es prorrogar las designaciones interinas de estos docentes como lo hacemos siempre desde el 1º de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018 o antes si se otorgara el beneficio jubilatorio.

**SR. PAULÍN.-** Solicito que pasemos un minuto a comisión.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Continúa la sesión plenaria.  
En consideración la propuesta antes mencionada.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Aprobada.

**RES. HCD 340/16 (LICENCIA C/G/H DE  
PROF. MÓNICA PAN). RECTIFICACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 105 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Se solicita la rectificación de la Resolución 340/16, en la que se otorga licencia a la profesora Mónica Pan en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en la cátedra de Psicología Organizacional y en el de Profesor Asistente dedicación semi en Psicoanálisis. La profesora nunca estuvo en Psicoanálisis y es dedicación semi. Por ende, quedaría: "Artículo 1º: Otorgar licencia con goce de haberes a la licenciada Mónica Inés Pan en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra de Psicología Organizacional desde el 1º de marzo..."

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- En consideración la rectificación.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

**24.**

**CONICET. DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO Y POLÍTICAS DE RECORTE. RECLAMO. ADHESIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 106 del orden del día.

**SRA. BRUSINO.**- Yo ya les comenté un poco cómo surge esta nota que voy a leerles así que paso a su lectura (*Leyendo*):

Córdoba, 20 de febrero de 2017

Estimados miembros del HCD de la  
Facultad de Psicología de la UNC

De nuestra mayor consideración

Por la presente nos dirigimos a ustedes para solicitar su apoyo a los reclamos (ver Anexo I) que, como comunidad de becarios, de investigadores y de personal de apoyo de la Facultad de Psicología, realizamos ante las políticas de recorte que lleva adelante el Gobierno Nacional y que impactan sobre el desarrollo del MINCYT y del CONICET, por un lado, y sobre diversos programas del ME, por otra parte.

Asimismo, les pedimos que eleven este documento ante el HCS de la UNC con el fin de garantizar su tratamiento en el seno del CIN y su discusión con las autoridades nacionales.

Eso es porque parte de los acuerdos a los que se intenta arribar con las personas que no ingresaron tienen que ver con las universidades nacionales o públicas, lo cual también genera cierta preocupación.

La comunidad científica viene manifestando su profunda preocupación por las crecientes dificultades en el funcionamiento del sistema de ciencia y técnica desde fines del año 2015. Es de destacar que el año 2016 finalizó con una serie de movilizaciones, asambleas y tomas de edificios de gestión del MINCYT y del CONICET en todo el país, acciones que recogieron el apoyo de amplios sectores de la ciudadanía y de la comunidad científica internacional. En cada ocasión, y más allá de las diferencias dentro de la comunidad científica, una idea común fue la necesidad de consolidar aquellas políticas impulsadas en los últimos 12 años para el sector, refrendadas en el Plan Argentina Innovadora 2020, y que resultaron en un singular crecimiento cuantitativo y cualitativo del área de ciencia y técnica.

Por otro lado, el contexto favoreció la revisión y actualización de reclamos históricos como la implementación de un Convenio Colectivo propio que regularice la situación de becarios, investigadores y personal de apoyo del CONICET; la eliminación de la edad como criterio (discriminatorio) para el ingreso al CIC; la jerarquización para todos los escalafones de la actividad científica así como el derecho a paritarias sectoriales, entre otros.

Aclaro acá algunas cuestiones: se trabajó durante cuatro años por un convenio colectivo propio que no se terminó nunca de convalidar. Nosotros somos los únicos empleados - junto con las Fuerzas Armadas- que no tenemos convenio colectivo del Estado Nacional.

A su vez, con el tema de la edad, se negoció durante muchos años que se eliminara el criterio éste -no existe ningún lugar en el mundo donde se seleccione a la gente por la edad, y así se puede poner otro criterio-, y la respuesta que dio siempre el Directorio fue que necesitaba bajar

la edad de la planta de investigadores del CONICET. Eso ya hace muchos años que no es necesario. La planta se ha rejuvenecido, por lo tanto no hay necesidad de seguir sosteniendo ese criterio.

Con respecto a la jerarquización de los escalafones, nosotros históricamente no estamos jerarquizados como empleados de la actividad científica, por lo tanto, nuestros salarios básicos son extremadamente bajos. Y sí, dos días antes de que el Gobierno anterior se fuera de la gestión, sólo jerarquizó a los escalafones más altos, con lo cual nos vimos favorecidos algunos pero no todos los escalafones de la Carrera de Investigador Científico ni de Personal de Apoyo.

A su vez eso generó otros problemas con los recursos presupuestarios del CONICET.

Por otra parte, el derecho a paritarias. Nosotros somos el único sector que nunca ha tenido derecho a paritarias.

En función de todo esto se hacen estos reclamos que ya se vienen trabajando desde hace, por lo menos, cinco años. Y todos los años CONICET dice que lo va a sacar y no termina de consolidarlo.

En este nuevo año la conflictividad se ha incrementado debido a que sigue sin cumplirse la promesa electoral de llevar la inversión en ciencia y tecnología al 1,5% del PBI, de hecho, el monto se redujo a 0,59%. Además, se han abandonado las metas fijadas en el Plan Argentina Innovadora 2020 que, entre otras cosas, contemplaba el aumento de la planta del CONICET; al tiempo que se avanza en un nuevo proyecto institucional para esa institución sin consultar a todos los actores del sistema.

Las decisiones que está tomando el Directorio es legal que las tome; tiene potestad para hacerlo, pero es unilateral y sin consulta con las bases del sistema científico.

Asimismo, cabe señalar que en este contexto de retracción presupuestaria y de predilección de las autoridades nacionales por las denominadas ciencias "útiles", son las ciencias sociales y, muy particularmente, la Psicología quienes sufrirán el mayor impacto con pocos, o nulos nuevos ingresos de becarios, científicos y de personal de apoyo. En la misma línea, se reducirán las oportunidades para obtener subsidios de investigación y/o apoyos económicos para el desarrollo de proyectos institucionales como las flamantes Unidades Ejecutoras de Psicología de la UNMDP y de nuestra propia universidad.

Debo decir aquí dos cosas: no sólo la decisión del martes perjudica a la Psicología sino la decisión que se tomó en la convocatoria pasada, que fue en abril de 2016, donde para postular a financiamiento de Ciencia y Tecnología, becarios podían hacerlo a través de una línea que abrió el CONICET que se llama "Ideas, proyectos y unidades ejecutoras". Como Psicología tiene una sola unidad ejecutora oficial, que es la de Buenos Aires, que no se vincula con universidades, tuvimos un solo proyecto financiado en toda la cohorte 2016.

Cuando fuimos a hablar con las autoridades del CONICET respecto de qué iba a pasar con la Psicología, que obviamente se veía ampliamente desfavorecida en relación a otras disciplinas que tienen muchas unidades ejecutoras, nos prometieron que el cupo de becas que no se iba a dar a través de la idea-proyecto, se iba a dar en la convocatoria a becas. No sólo que se recortó para todos sino que tampoco le dieron a Psicología de todas las becas que no se dieron por no tener la posibilidad de concursar bajo el rubro de ideas-proyectos. A su vez se suma esta nueva decisión -ahora les voy a mostrar algunos documentos que les he traído y que muestran cómo esto se va a retraer más todavía para el campo de la Psicología.

La nota termina (*Leyendo*):

Por esta razón es que solicitamos el apoyo del HCD de nuestra Facultad, así como el del resto de los CD de las Facultades que conforman la AUAPsi, y por su medio, la defensa de estos reclamos en el seno de los HCS de cada una de las UUNN. Exigimos que el Gobierno Nacional revise su actual política en las áreas de ciencia y técnica, y de políticas universitarias. El desarrollo social integral se hace factible sólo con políticas públicas claras y coherentes.

A esta nota la firman todos investigadores y becarios de Psicología o que no están en la Facultad de Psicología pero son de Psicología (*Leyendo*):

Hugo Rabbia, Estefanía Orellana, Belén Vera, Cecilia Reyna, Estefanía Caicedo, Débora Mola, Claudia Arias, Verónica Balaszczuk, Silvina Brussino, Mercedes Hüg, Hugo Acuña, Juan Carlos Godoy, Ana Macchione, Karin Arbach, Ricardo Pautassi, Angelina Pilatti, Fernando Bermejo, Florencia Caneto, Anabel Belaus, Débora Imhoff, Mauricio Zalazar Jaime, Pablo Barttfeld, Alfonso Benturelli, Fernando Ferrari, Guido Bastan, Matías Dreizik, Daniela Alonso, Marcos Cupani, Antonella Bobbio, Yanina Michelini, Ana Paz García, Paula Abate, Carlos Arias Grandio, Stefanía

Castello, Marina Tomasini y Marcelo Piñeyro.

¿Qué se pide en el anexo I?

- Luchar en defensa irrenunciable de la investigación, la educación y la salud públicas.
- Solicitar un incremento presupuestario para el desarrollo de todas las actividades de ciencia y técnica, dando cumplimiento a lo prometido por el Presidente Macri de llevar la inversión para el área al 1.5% de PBI.
- Solicitar la aprobación del Convenio Colectivo Sectorial para el personal científico y técnico del CONICET.
- Solicitar la apertura de Paritarias Sectoriales en el CONICET por primera vez en su historia.
- Solicitar la revisión de las decisiones tomadas en la última reunión del Directorio de CONICET (14 y 15 de febreros). Específicamente, lo referido a la reducción de los ingresos a 450 nuevos cargos que evidencia un brutal retroceso respecto de la cantidad de ingresantes de años anteriores (2015: 830; 2014: 754; 2013: 754); y lo relacionado con las nuevas modalidades del llamado a ingresos a CIC 2017, que perjudica seriamente el desarrollo científico de las Ciencias Sociales en general y de la Psicología en particular.

Estos son los temas publicados al mediodía del viernes, y allí autoridades del CONICET nos dijeron que no nos preocupáramos porque había temas donde la Psicología podía insertarse. Sin embargo, la Psicología no tiene absolutamente ningún lugar. En el único posible lugar donde podría insertarse de manera indirecta es en las Políticas de Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que es producir información para el desarrollo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el desarrollo social y productivo sólo en algunas cuestiones vinculadas a lo que es promoción del desarrollo social y la inclusión social -todo lo demás está orientado al sector productivo-; aplicación de tips para la promoción de la participación ciudadana en la gestión pública -no ciudadanía en general-; y participación en organizaciones sociales. Después, en el área de Educación, quitando lo específico del campo: relación entre tecnología, cultura, aprendizaje y enseñanza; prácticas educacionales y mejoramiento del aprendizaje -eso es todo lo que hay. Y seguridad ciudadana, que hay muy pocos psicólogos que trabajan en eso, pero hay un rubro que es nuevas metodologías para el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana.

Por otra parte quiero decirles que cuando uno evalúa el informe del ingreso de un investigador a CONICET, lo que

evalúa es la trayectoria de la persona. Eso es lo que tiene el mayor puntaje en la evaluación que hacen las comisiones asesoras, con lo cual, el peligro que se está corriendo con esta nueva convocatoria es que el 50 por ciento de esos 450 cargos, que en realidad no cubren las necesidades del ingreso, sea destinado a áreas donde históricamente nunca hubo tanta postulación. Con esto, la gente puede postular ahí pero sin haber tenido una tradición y una trayectoria de investigación en el campo.

Acá traje una publicación de hoy. Se trata de un análisis porque se está trabajando en poder precisar el impacto que esto tiene y, básicamente, para que vean: dentro del área de las ciencias sociales, en la convocatoria anterior, el porcentaje de candidatos fue del 17 por ciento sobre el total de los ingresos. En esta convocatoria, ese 17 por ciento se va a reducir al 8 por ciento -entiéndase que ciencias sociales es Economía, Psicología, Derecho, Lingüística, Ciencias Políticas, Sociología, Filosofía, Historia... Son once disciplinas que van a repartir el 8 por ciento de los ingresos, con lo cual los ingresos en el campo de la Psicología van a estar más que difíciles.

Éstos son básicamente los detalles. Temas estratégicos ampliamente discutidos porque que el Gobierno salga a decir que éstos son los temas útiles y aplicados, eso no representa lo que es la ciencia aplicada ni la ciencia básica - en toda esta dicotomía de lo que representa lo aplicado y lo básico. Las ciencias básicas también se van a ver altamente perjudicadas por estas nuevas políticas implementadas.

Lo que pido es el apoyo a este anexo.

También adherimos obviamente al reclamo que están haciendo todos los chicos que no ingresaron el año pasado. Yo fui parte de esa comisión de ingresos. ¿Tienen idea de cuánta gente ingresa de Psicología por año al CONICET? En las épocas de mayor cantidad de ingresos, a nivel nacional, ingresaban quince personas; en la última convocatoria del año pasado sólo entraron siete colegas en todo el país. Si a su vez pensamos que se va a reducir aún más, la verdad que los ingresos van a ser muy exiguos.

Por otra parte, todos estos chicos que fueron recomendados por nosotros son personas que cumplen con todos los criterios para ser investigadores, y con 180 millones, que es lo que básicamente se estaban disputando y que implicaban esos modos de ingresos, se hubieran resuelto. Pero bueno, no ocurrió, y creemos que esto sigue avanzando hacia una nueva forma de entender la ciencia y la técnica que va

a traer muchos inconvenientes porque se cambian las políticas pero no se cambian las políticas de evaluación, de ingreso, de permanencia en la carrera, con lo cual trae muchos desajustes al desarrollo de los investigadores, donde se están reproduciendo prácticas perversas y orientadas hacia un mercado. Ahora vamos a tener que salir a ofrecer servicios para poder financiar las propias investigaciones.

Si bien esto no es algo sólo de esta gestión sino que es una política que el CONICET trae... Cuando fuimos hace tres años a plantear la apertura de un mayor ingreso de plazas para Psicología, nos plantearon que consiguiéramos una empresa -una petrolera o una de estas grandes multinacionales- así Psicología podía ampliar la oferta de plazas, porque son alianzas estratégicas que se ofrecen, de hecho el CONICET las ofrece hace mucho tiempo. Ésa era la posibilidad para poder ampliar el espectro de la Psicología dentro del CONICET.

Esto no sólo es una cuestión entre los CONICET sino que es una forma de ver el desarrollo científico. No sé que va a hacer la Filosofía, por ejemplo, que tiene una enorme tradición de investigación y que no va a estar contemplada en ninguno de los puntos que el CONICET plantea.

Solicitamos el apoyo de este Consejo, no sólo por las cuestiones gremiales sino por lo que implica esto en términos de política científica. Y queríamos que la decana llevara este apoyo al Superior y a AUAPsi porque creo que la Psicología tiene que decir algo. A su vez lo hemos elevado al CCT y al Directorio.

La idea es poder sumar gente a la Asamblea; que todos los que puedan participar de la Asamblea lo hagan para poner la voz acerca de lo que está ocurriendo porque convenimos que dentro del CONICET existen apoyos a estas políticas, y las ciencias sociales no somos fuertes dentro del CONICET -nunca lo hemos sido. Todos los avances que se han intentado hacer son retrocesos muy importantes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Como decía la consejera Brusino, apoyar este tipo de declaraciones es apoyar una mirada sobre la investigación científica. Este tipo de problemas replica de múltiples formas. Es más ponderada la investigación básica que la investigación aplicada; es más ponderada la investigación experimental que una experimentación cualitativa. Estas cosas se replican incluso acá mismo, hacia adentro.

Entonces, la idea sobre la que hemos estado trabajando es la de contribuir a que el CONICET abriera la mirada

acerca de cómo hacer ciencia. De algún modo, ésa es una posición que excede al CONICET y, particularmente, yo la he expresado también hacia adentro de la Facultad. Se puede hacer ciencia de muchas otras formas, y esta mirada pragmática de las petroleras es más fácil para algunas áreas de las exactas y es sólo una forma de mirar la ciencia o cómo se hace ciencia.

**SR. MALDONADO.-** Soy de la idea de que esta Facultad, este Consejo tiene que ser enérgico en el apoyo a las luchas que están llevando adelante los investigadores. Creo que ésta debería ser una nueva instancia donde este Consejo defienda la investigación científica en este país. Hay ciertos temas en que uno no puede bacilar, por más que la disciplina que maneje sea la Psicología. El tema ambiental que recién nos ocupaba es decisivo para el progreso social y para el avance de las naciones.

Éste es un tema central. No sólo es un problema de los investigadores. El hecho de que este país investigue o no investigue, de si compra investigación a países que la producen y nos mantiene en estado larvario... Hay intereses en ese sentido. Los temas que se dirimen ahí son espejitos de colores. Entiendo que el instituto de Massachusetts, que es uno de los centros de investigación más importantes de Estados Unidos, le paga poco a los profesores porque quiere que vendan las investigaciones a los consorcios. Necesitan que los investigadores busquen sponsors propios y que venda a los mejores postores. Por ende, no solamente tienen que tener habilidades en investigación sino en gestión de cómo producir la venta de sus investigaciones en el mercado de consumo.

En ese sentido, si bien parecería que estamos a un paso más, la Facultad de Psicología, que está metida en sus asuntos particulares, tiene que apoyar todas estas iniciativas. Ésa es mi opinión.

**SRA. BRUSSINO.-** Ésa es la tendencia.

Quería agregar -seguramente lo habrán escuchado- que el presidente del CONICET ha dicho que el CONICET es muy reconocido a nivel internacional por el impacto de sus publicaciones pero no así por las patentes.

Por eso digo que estas tendencias y estas transformaciones están orientadas a eso. Obviamente habrá gente que puede, le gusta, le interesa y se corresponde ideológicamente con su forma de pensar y de producir ciencia, pero en general no es el área de las ciencias sociales un área com-

prendida o que tenga interés por ese tipo de formas de producción. Por lo menos para los que firmamos esta nota, el conocimiento es público y para lo público; éste no se vende.

Pero bueno, quiero que sepan que estas tensiones están hacia adentro de la institución y que estas situaciones de apoyo también se dan. Y como no es una institución homogénea en la forma de pelear estas cuestiones, creo que hay que pelearla desde afuera.

**SRA. HUESPE.-** ¿El personal del CONICET es personal universitario?

**SRA. BRUSSINO.-** No todos. Aunque la mayoría busca serlo porque la forma de jubilarte con un salario digno es siendo docente universitario. La jubilación sólo con el cargo del CONICET es como investigador puro, y fue el viejo modelo del CONICET: crecer apartado de las universidades. El cambio de paradigma viene de vincular al CONICET con las universidades públicas.

Nosotros no discutimos nuestro salario. El CONICET se compone de personal de apoyo que tiene su carrera así como el de investigador científico. Está el personal de la carrera de investigador científico y, a su vez, toda la estructura administrativa que sostiene los centros tecnológicos regionales, que son las áreas descentralizadas del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

**SR. PAULÍN.-** El director actual que fijó estos lineamientos no ha cambiado mucho del que venía antes. ¿Cuál es la lectura política que podemos hacer para defender más férreamente esta cuestión? Porque el recorte presupuestario y la realineación hacia las ciencias duras, el dejar de lado las ciencias sociales y la Psicología en particular, ya venía siendo parte de la tradición de CONICET. Lo que se pudo avanzar es lo que pelearon para lograr eso. Entonces, si el Directorio es más o menos el mismo, cuál es la lectura política que podemos hacer de por qué sostienen esta...

**SRA. BRUSSINO.-** El Directorio no sólo es el mismo sino que el ministro y el presidente del CONICET son los mismos que estaban antes.

Ya existía desde hace muchos años la posibilidad de que puedas postular a sectores estratégicos. Ahora bien, eso estaba planteado en término de incentivo porque si vos como investigador o como becario te querías presentar a

sectores estratégicos no competías con nadie y era muy posible entrar. Pero obviamente tiene que ver con las tradiciones de investigación, con un plan de desarrollo de formación, de inserción de temáticas vinculadas a la propia trayectoria del grupo de investigación. Con esto, el incentivo ahora pasó a ser obligatorio.

**SRA. VIDAL.-** Antes era una posibilidad, ahora es un lineamiento.

**SRA. BRUSSINO.-** Sí. Y sobre todo muy orientado... Porque el 2020 planteaba temas estratégicos pero dentro del 2020 recortaron algunas áreas específicas sobre las que tiene interés este gobierno y que viran más hacia una alianza con el sector productivo.

No es que antes no existía sino que no era coercitivo, es decir no estabas obligado a.

Históricamente, provocar cambios dentro del Ministerio es muy difícil para las ciencias sociales. Hoy ganás un financiamiento y está todo preparado para los gastos producidos por laboratorios. O sea, cuando tenés que generar o rendir un gasto vinculado a una persona, no tenés forma porque no está pensado para las ciencias sociales. Con esto, uno tiene que hacer malabares, no sólo para ganarlo sino para después rendirlo y ejecutarlo.

En general, el Ministerio es el mismo de siempre. Yo creo que en algunas políticas sí se había avanzado con el tema del reconocimiento de los derechos de las mujeres investigadoras en el sentido de que te bancaran un año mientras tenías hijos. Eso no es menor porque ustedes saben que en cuestión de género, CONICET es malísima: en el Directorio sólo hay dos mujeres y mujeres que llegan a la máxima categoría debe haber diez, y eso tiene que ver con que la máxima categoría es una cosa que propone el Directorio. Además, en las ciencias sociales es donde más mujeres hay y nunca llegan a esa jerarquía porque son decisiones políticas.

Entonces, creo que en algunas políticas de género sí se avanzó, pero no en lo sustancial. Nosotros hemos mantenido cuatro reuniones y nunca ha habido voluntad para discutir aperturas reales o para dividir el área de las ciencias sociales para que pudiera tener más representación en la distribución presupuestaria. Eso no hubo nunca; sí hubo apoyo para la creación de estas unidades ejecutoras, en donde Psicología está en desventaja absoluta con el resto.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Cuando nosotros fuimos a plantear la creación de la unidad ejecutora, un poco lo que se discutía era que había otras unidades ejecutoras donde se hacía investigación más ligada a las Neurociencias, pero no de la Psicología en toda su amplitud. Y mostramos que la Psicología era muchas otras cosas.

Nosotros, como Facultad de Psicología, estamos preocupados por el desarrollo y las posibilidades de proyectarse hacia el futuro, en lo que influye una decisión como ésta. Pero no es sólo la Psicología. Cuando hablé con la doctora Barrancos -quien ha trabajado mucho sobre educación superior, sobre extensión, sobre política de género, o sea que es una persona altamente formada-, ella me decía que también en el caso de los matemáticos, no pueden meter en la categoría de útil algunas cuestiones. A veces, la utilidad de un desarrollo científico no es tan fácil de vincular inmediatamente. Por ahí la investigación de medicamentos para enfermedades, a la gente común... Hubo toda una campaña en diciembre de mostrar los títulos de los proyectos de investigación y decir: "Mirá si no se lo van a bajar si están investigando sobre la música tal o sobre el discurso tal". Esto se trabajó mucho comunicacionalmente.

Me parece que nosotros nos tenemos que posicionar al respecto de la Psicología, pero sepamos que hay otras ciencias básicas -como la matemática- a las que también les va muy mal con este tipo de definiciones. Mucho va a ser descuidado con este tipo de parámetro.

Recupero una vieja discusión: los psicólogos vienen peleando desde hace muchos años; desde que creamos la carrera de Psicología en el país venimos luchando para tener cada vez más acceso y reconocimiento en los lugares de trabajo, y venimos atrás en esas cuestiones en muchas áreas - pensemos en cómo se les paga a los profesionales de la Psicología en distintos ámbitos. Ahora le toca el turno a este tema y hay que sentar posición para luchar.

**SR. GABBI.**- No perdamos de vista que esto tiene que ver con un achique. Hablamos de una política que aplica el Gobierno Nacional en todos los sectores. Entonces, no apuntemos sólo a lo individual sino también a lo general.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Sí.

Con respecto a lo que decía la consejera Brussino sobre la comisión directiva del CONICET, todos sabemos que el ex rector está ahí en representación del CIN y ha votado a favor de esto. También está allí por Córdoba Macaneo, y ha

votado a favor en esto. De hecho, la doctora Barrancos me sugería que los llame y les pida que me expliquen esto que no se entiende.

**SR. MALDONADO.-** Habría que hacerle llegar al doctor Tamarit la pregunta de si está apoyando este sector político, porque él ha tenido compromisos con nosotros y no los puede declinar luego ante un simple traspíe electoral. Así que propongo que le enviemos una copia de esto.

**SRA. HUESPE.-** Yo quiero decir algo que no es pertinente estrictamente con esto. Uno ve un desmedro importante y grave de la profesión del psicólogo en un montón de ámbitos, inclusive en la Ley de Salud Mental, en donde la persona que consulta no es un paciente como la que consulta a un médico sino que es un usuario.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Consejero Paulín...

**SR. PAULÍN.-** Claramente tenemos que apoyar el reclamo que se está haciendo, sobre todo teniendo en cuenta el contexto de la propia Facultad. Si bien falta mucho, ha avanzado enormemente en definir líneas de investigación; en generar, a través de distintas formas de finalización del tramo de egreso, formas alternativas para formar en investigación. Falta mucho, pero lo que antes se discutía si se podía investigar en Psicología, hoy ya no se discute porque se ha consolidado en la Facultad.

Entonces, es una contradicción muy grande para muchas generaciones que uno incentiva para que sigan en la investigación, encontrarse con estas restricciones.

A su vez, me parece que una cuestión que nos compromete a todos por el lado interno de la Universidad es que el lugar de las ciencias sociales y de la Psicología en particular, también es un objeto de discusión que hemos tenido que sostener en las políticas de SeCyT. Al respecto de ese espacio hemos dejado de discutir, quizás porque algunos en la Facultad no se dedican tanto a investigación. Allí hay reuniones para discutir temas importantes, y deberíamos haber sido más enfáticos al sostener que hay líneas de investigación... Y lo que siempre hemos sostenido desde que estamos en el CIFYH es que hay que tener políticas que favorecieran áreas emergentes que no se estaban desarrollando porque había que darles oportunidad con relación a otras que tradicionalmente se desarrollaban.

La discusión respecto de las patentes y cómo se puede generar otro tipo de circuito entre la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, es un tema que nos va a atravesar porque nosotros tenemos un gran problema en nuestra economía con esa cuestión. Ahora bien, eso no significa que se deje de lado el desarrollo de otros tipos de conocimientos, como la investigación de las ciencias sociales o de la Psicología, que generan a través de la extensión -a mi modo de ver, muy particular- una vinculación estratégica y un aporte a muchos procesos sociales.

Tenemos que apoyar esto y no quedarnos callados porque, si lo vemos de manera global, no solamente es por las personas que están hoy pasando por esto, sino en términos de lo que va a ser la política científica de acá a 30 o 40 años.

**SRTA. CANO BRUSA.-** Sólo quería agregar que acuerdo completamente con las discusiones que se vienen llevando a cabo. Es sumamente preocupante, no sólo el recorte en sí mismo y el difícil acceso de las ciencias sociales, sino también el nuevo modelo que se propone de alianza con el sector productivo, que pone en tela de juicio el carácter público del conocimiento y para quiénes producimos conocimiento, tanto en los organismos públicos como en el CONICET, las universidades públicas y los distintos centros de investigación.

Por tanto, creo que hay que apoyar esta declaración pero también pienso que es necesario hacer un trabajo comunicacional, no solamente hacia afuera de la Facultad sino hacia adentro de la comunidad académica porque, como bien advertía la señora decana, hubo varias tendencias a deslegitimar el proceso de investigación científica en distintos ámbitos, lo que creo que hace mella en toda la comunidad. En el ámbito estudiantil también genera algún tipo de impacto, y es necesario que podamos trabajar de acá en adelante para que esto no quede ligado solamente a una lucha de un sector sino que se sienta el compromiso de toda la Facultad.

En tal sentido, a partir de ahora, con estos nuevos recortes y nuevos ataques que estamos sufriendo no solamente en el ámbito de la investigación sino en toda la educación pública, me parece que vamos a tener que repensar nuevos desafíos y nuevos actos para defender lo que hoy en día tenemos y, en principio, poder mantener la base que se ha conseguido pero también para ir por más.

**SRA. VIDAL.-** Yo también apoyo totalmente esto. Me parece un tema muy grave porque se instala una visión que después produce subjetividades -la cuestión de la técnica, la supervivencia del más apto... Por supuesto que hay todo un juego económico también porque incluye arreglos empresariales y demás, pero sí se tiende a instalar una visión del sujeto que es totalmente sesgada a una cuestión técnica, dejando a las cuestiones humanas por fuera de eso. Por eso el peligro de esto a largo plazo, en el sentido de que se vaya orientando la mirada y las políticas hacia eso.

**SRA. BRUSSINO.-** No se trata de dicotomizar la discusión: si es aplicada o básica; si es vinculación tecnológica o vinculación social... De hecho, la comunidad científica no está negada a discutir esto, lo cual es transversal al 2020. El tema es que se discuta para qué, en qué áreas, cómo se definen estas áreas, el sentido con que uno connota estas estrategias.

Eso es lo que se está reclamando: el poder abrir la discusión y redefinir exactamente qué es prioritario y qué no, qué es aplicado, qué es básico, o sea qué connotación y qué sentido se va a dar a eso. Creo que no hay ningún científico negado a que se utilice justamente el conocimiento científico, pero para eso también hay mucho "laburo" que hacer con el Estado, y en realidad acá el Estado está totalmente ausente como un agente de vinculación. Lo que acá se está imponiendo como agente de vinculación es sólo un sector que tiene particular interés sobre una producción de conocimiento. Para nosotros y las ciencias sociales, un actor con el que nos vinculamos desde distintas estrategias es el sector básicamente público, pero eso no es de relevancia.

-Hablan varios consejeros a la vez.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Bien, pongo a votación una propuesta de declaración que tenga por considerandos la nota que presentó la consejera Brussino a fin de que se la socialice en nuestra comunidad...

**SR. SECRETARIO (Murillo).-** La misma debería finalizar diciendo que se apoyan los puntos contenidos en el anexo.

**SRA. BRUSSINO.-** Sí, porque ésos son los reclamos que se hacen.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Y mañana la presento en el Superior.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

## 25.

### DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. PARO. ADHESIÓN. ASUETO. SOLICITUD AL H.C.S.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 107 del orden del día: 8 de marzo.

**SRTA. PERROTA.**- Nosotros tenemos una nota y un proyecto de resolución para que este Cuerpo adhiera al paro mundial de mujeres al que han adherido ya más de 30 países. A su vez solicitamos al Consejo Superior asueto para ese día.

Básicamente esto se argumenta en la situación actual e histórica de violencia de género, de desigualdades sociales y laborales, de violencia machista y patriarcal que se están visibilizando en mayor medida actualmente -porque no es que no hayan sucedido antes sino que ahora se pueden visibilizar más y se puede tomar mayor conciencia de eso.

La consigna es que las mujeres dejemos nuestras actividades laborales sean donde sean -en la casa, en lugares públicos o privados. Reconocemos que las tareas de las mujeres se realizan mayormente en espacios donde no se puede dejar de trabajar -hospitales o lugares de cuidado en donde no pueden tomarse todo el día-, entonces, se pide que sean los hombres los que se ocupen ese día de una manera simbólica de esos lugares para que la mujer pueda acercarse a la marcha que será a las 18 horas. Y se está pesando en algún horario para que se pueda hacer un freno de las actividades.

**SRTA. RENGIFO.**- Nuestra nota dice básicamente lo mismo.

Además, queremos pedir que se difunda por los medios de la Facultad el hecho de que la marcha y el paro se van a

realizar a fin de que los estudiantes se puedan sentir un poco más involucrados.

**SRTA. PERROTA.-** Nosotros agregamos también que no sea sólo para estudiantes sino para toda la comunidad universitaria entendiendo que es algo que nos atañe a todas y a todos, porque la lucha se va a dar en la medida que se entiende que es desde todos los sectores de la población y no desde una mujer crítica y un hombre al lado que no está entendiendo lo que sucede.

**SRA. HUESPE.-** Dos cosas: por un lado, esto coincide con una fecha de examen. Y por otro lado, el paro es algo relativo porque una mujer que amamanta no puede hacer paro, por lo que habría que ver otro modo de plantearlo. La mujer que es la única sostenedora de la casa, lo tiene que hacer, le guste o no le guste.

Creo que se tiene que plantear como un objetivo a conseguir que tenga iguales derechos que el resto; que se la reconozca y, sobre todo, que no permita en ningún sentido el maltrato. Eso me parece esencial, pero además es cierto que hay un montón de tareas que son ineludibles para la mujer y que habrá que tenerlas en cuenta.

Estoy de acuerdo con la marcha; estoy de acuerdo con el reclamo pero no sé si es tan factible plantearlo como un paro.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** El paro no es una cuestión que esté proponiendo la agrupación. Es un movimiento que nos excede, como el de "Ni una menos". Es algo que se está planteando a nivel internacional y tiene que ver con manifestarse. Lo que se solicita es la adhesión a este hecho simbólico para darle fuerza y luchar contra el problema de la violencia de género que va en crecimiento y que probablemente tiene que ver con el empoderamiento del género femenino que viene aumentando en las últimas décadas. Tal vez es difícil ver para los jóvenes lo mucho que se ha avanzado desde el pobre e inexistente lugar de la mujer a principios del siglo XX en una multiplicidad de cosas.

Con respecto al asueto, éste no está en manos nuestras. Uno puede informar sobre la marcha, adherir e invitar a la misma y hacer un trabajo de concientización al respecto.

En torno a la comunicación, esto ya salió tres o cuatro veces, y estamos trabajando para transformar nuestra lógica comunicacional; estamos tratando de hacer un cambio

en la cultura comunicacional, lo cual va a costar. Vamos a cambiar la página; va a ser más visual, pero la mayor transformación tiene que ver con que nosotros mandamos muchos mails, y el cambio de cultura tiene que llevar a que la gente vaya a mirar y que encuentre fácil.

**SRTA. PERROTA.-** La idea es que las mujeres puedan ir con sus hijos e hijas a participar de esta marcha, y si tienen que amamantar en la calle, que lo hagan, que también es una reivindicación de los derechos de las mujeres que puedan hacerlo en la vía pública sin tener que relegarse al hogar.

A su vez, quiero agregar que también es una lucha de los movimientos femeninos que las tareas del hogar y de la crianza no son tareas sólo de las mujeres, sino que deben compartirse por igual. Después de amamantar al bebé un par de meses, ya no hay ninguna obligación, ni siquiera por instinto, sino que es una construcción social lo que se ha dado.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Bien; ¿hacemos una resolución o una declaración?

**SRTA. PERROTA.-** Nosotros proponemos una resolución.

Perdón; olvidé decir que, en relación al pedido de asueto, si bien hay exámenes ese día, es necesario pasarlo al Superior y que allí se decida.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Nosotros lo que podemos hacer es cambio de actividades a partir de una determinada hora para promover la asistencia a la marcha.

-Prolongadas deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Continúa la sesión plenaria.

Apoyaríamos la propuesta de las dos bancadas estudiantiles en el sentido de adherir al paro internacional por el día de la mujer y solicitar a Secretaría Académica que reprogramme los exámenes del 8 de marzo para favorecer la asistencia a la marcha y para promover la construcción de una conciencia política acerca de lo que el paro quiere expresar a la comunidad en general en torno al rol y a los derechos de las mujeres.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

26.

**24 DE MARZO-DÍA DE LA MEMORIA, LA  
VERDAD Y LA JUSTICIA. MARCHA. AD-  
HESIÓN. (Pase a Comisión)**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 108 del orden del día.

**SRTA. RENGIFO.-** Redactamos una nota. La leo (*Leyendo*):

Córdoba, 20 de febrero de 2017

Con la presente nota solicitamos a este Honorable Consejo Directivo que adhiera y declare de interés la marcha que se realizará el 24 de marzo porque se cumplen 41 años del Golpe Cívico-Militar instaurado en el año 1976 y que también se conmemora el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en nuestro país.

Después de ya 41 años en búsqueda de la justicia, celebramos que el pasado 17 de febrero se haya detenido al exmilitar Cesar Milani. Considerando que este terrorismo de Estado tuvo efectos en todos los niveles de nuestra sociedad y que nuestra Universidad de Córdoba no fue ajena al mismo. En este proceso no sólo se violaron los derechos humanos de las personas sino también los derechos básicos y esenciales consagrados en nuestra Constitución Nacional y en los tratados de derechos humanos.

Queremos remarcar que a pesar que estamos en democracia, han continuado desapareciendo personas. Las fuerzas represivas del Estado siguen torturando, asesinando y desapareciendo a los jóvenes de nuestros barrios.

Consideramos también que nuestra Universidad debe formar en derechos humanos de su comunidad, que necesitamos saber lo que nos atravesó y lo que nos atraviesa de este Golpe. Que aún faltan muchas memorias por escuchar, historias por contar, jóvenes por encontrar, archivos a investigar y derechos por conquistar.

No podremos decir "Nunca más" mientras haya desaparecidos.

**SR. GABBI.-** Yo agregaría algo: si bien es plausible que César Milani haya sido detenido, estamos retrocediendo. Primero quisieron eliminar el feriado del 24 de marzo, que creo que hay que decir algo al respecto, y segundo, está

pasando que han avanzado las prisiones domiciliarias, inclusive a los que no les corresponden prisión domiciliaria por la edad, los están mandando a los cuarteles para que cumplan la condena allí.

Pienso que hay que decir algo al respecto de esto, y como tenemos una sesión antes del 24, me gustaría que lo pasemos a comisión para discutirlo un poco más y redactemos algo donde incluyamos estas cuestiones.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay otra alternativa, que es la que venimos aprobando: que hagamos una redacción que contemple estas cuestiones que usted está planteando y que los consejeros puedan pasar luego por Secretaría para revisarla.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Se pone en consideración la moción de pase a comisión.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

## 27.

### INFORME DE SEGUNDA ETAPA DE ACREDITACIÓN PARA CONEAU. APROBACIÓN.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El primer asunto que debíamos tratar sobre tablas era el 32, así que pasamos a tratarlo ahora.

Se trata de tomar conocimiento y aprobar el informe de CONEAU que presentamos en la comisión.

**SR. GABBI**.- Tengo una sola pregunta técnica: en el cuadro no docente se hace una comparación 2011-2016 y dice que de 41 se pasó a 58 cargos no docentes, pero cuando describe los nuevos sólo habla de 11.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Creo que se avanzó en algunos cargos que no estaban ocupados, por eso son más de 11, pero

11 son los nuevos para los que nos dieron el dinero. Eso más algunos concursos que estaban en ciernes. Ahora estamos contando todos.

**SRTA. CANO BRUSA.-** Esta semana no tuvimos tiempo de revisarlo más detalladamente en comisión y no queríamos dejar de mencionar algunos aspectos que nos parecen importantes.

En primer lugar -no voy a ir en orden porque se mezclan mucho los temas-, respecto del tema de las prácticas, por ejemplo, celebramos que el aumento de la planta docente haya permitido aceptar las prácticas en algunas cátedras. Sin embargo, pensamos que esto no es algo que solamente se reduce a la cantidad de cargos docentes que tenga una cátedra sino que también tiene que ver con una decisión política de poder visibilizar y orientar las prácticas para que los estudiantes podamos contar con esa formación.

Para mencionar algunos ejemplos que no se mencionan en el informe de CONEAU, los prácticos alternativos de Niñez que trabajan específicamente en una actividad práctica, si bien no es obligatoria para obtener la regularidad, es interesante.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Lo que pasa es que eso no estaba en el programa; se presentaba por fuera, como una actividad de extensión. Por eso no se puede poner. En este programa está incluido, a sugerencia nuestra, para que pueda ser curricular.

**SRTA. CANO BRUSA.-** Más allá del detalle, me parece que se puede promover este tipo de acciones e incentivar a que se realice este tipo de medidas; asumir como un compromiso el hecho que se puedan integrar las actividades prácticas para que los estudiantes podamos realmente aprehender el conocimiento de esa manera.

Por otro lado, quería plantear una duda con respecto al compromiso 2, sobre las estrategias de intervención planificadas de materias electivas que se vuelven materias obligatorias. Con respecto a un tema recurrente, que es la incorporación de los contenidos de la Psicología Comunitaria, si bien en el compromiso se estipula que se asume a partir de la cátedra de Psicología Sanitaria, nos preocupaba que no es simplemente la delimitación del campo de la Psicología Comunitaria lo que entendemos que se exige a partir del Ministerio de Educación sino que también se pide ampliar el campo. Entonces, queríamos saber cómo se estaba trabajando; si se está consultando con cátedras que tienen

un trabajo concreto de intervención en esa área si tienen prácticas; o sea cómo se está llevando a cabo efectivamente para no perder ese contenido que se requiere como obligatorio.

**SRTA. PERROTA.-** También con relación al compromiso número 5, sobre el incremento de personal de apoyo, en esto de que en la segunda etapa estaban previstos 7 cargos nuevos y que se cubrió uno -por lo que estaría faltando cubrir los otros 6...

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** No. Si se refiere a los docentes, habíamos aprobado en este Consejo la necesidad de 20, pero nos dieron 11; en docentes pedimos 120 y nos dieron 68. O sea, en todas las áreas hemos solicitado lo que nosotros consideramos sería mejor, lo que tiene una distancia de lo otorgado y de lo posible de hacer.

A los cargos docentes que nos dieron los cubrimos.

**SRTA. PERROTA.-** En realidad, por lo que dice acá en la segunda etapa de acreditación, al final del compromiso 5: "...parte de lo pautado son 7 vacantes obtenidas". En la parte de atrás, donde habla de "Evaluación del grado de cumplimiento", dice que "se obtuvieron y cubrieron por concurso 10 cargos categoría 7 que fueron planteados para la primera etapa y un cargo de categoría 7 de los 7 que fueron propuestos para la segunda etapa. En total se aumento la planta en un total de 11 cargos".

Se indica, en objetivos no cumplidos: "Aún no se han obtenido todos los cargos que fueran propuestos para la segunda etapa". Y en la parte de acciones pendientes dice esto de comprometerse para realizar las acciones correspondientes.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Es lo que estoy diciendo: nosotros acá, como plan de mejora, nos propusimos más de lo que se nos otorgó y cubrimos.

Lo mismo ha pasado en docentes, sólo que nosotros nos hemos manejado con el compromiso tal cual quedó. El compromiso era cubrir 68 cargos, de los cuales hemos cubierto el 70 por ciento. Eso es lo que se mide. En realidad, el compromiso que los docentes pedían era cubrir el área de Trabajo Final y de Enseñanza. No pedían otra cosa. Si vos lo manejas duro a lo que ellos quieren, tendríamos que responder eso. Pero compartiendo que lo que ellos nos dieron es poco, a nosotros nos queda más por seguir consiguiendo.

Por eso queda así, pero no es que no hayamos cumplido con el compromiso en materia nodocente. El compromiso no se refiere al programa de mejora; el compromiso es qué nos pidieron ellos. Lo que ellos nos pidieron lo hemos cumplido; lo que nosotros nos propusimos, no. Por eso lo hemos dejado reflejado así.

**SRTA. PERROTA.-** Igualmente, es interesante tener en cuenta la necesidad de seguir cubriendo estos espacios ya que vamos a iniciar la carrera de A.T.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** ¡Por supuesto! Nosotros creemos que siguen haciendo falta cargos docentes y nodocentes. Pero ésta es la misma acreditación y en este momento la respuesta va solamente dirigida al compromiso acordado al momento de acreditar por tres años. No se nos está pidiendo otra cosa que nos aleje del compromiso.

-Breves deliberaciones en  
comisión.

**SRA. PRESIDENTE (Torcomian).-** Nosotros hemos quedado comprometidos a cumplir esto, por eso hemos acreditados por un año. Ahora tenemos que mostrar que eso a lo que nos comprometimos se ha cumplido en este porcentual.

Como hemos trabajado esta respuesta con los no docentes, hemos acordado con ellos responder de este modo. Pero podríamos haber puesto que el compromiso fue cumplido en tanto y en cuanto lo que se nos dio lo hemos realizado.

En las demás vamos contestando eso. No es que no quede trabajo por hacer sino que con respecto a lo comprometido, está cumplido el 10, el 20, el 30 y lo que queda. ¿Se entiende?

**SRTA. GOREN.-** Yo quería decir algo con respecto a otros puntos. Quizás tenga la misma respuesta, pero no queda claro cuáles eran los mecanismos.

En el compromiso 6, donde está el programa de seguimiento de alumnos, hay algunas cosas para tener en cuenta: en cuanto a la parte que habla sobre el seguimiento del trabajo final, nosotros hemos encontrado situaciones en donde estudiantes no tienen acceso a una base de datos de docentes con direcciones de correo electrónico, con horarios de consulta en boxes, cosas que facilitan el contacto con quienes van a supervisar su trabajo final.

Esto es algo a tener en cuenta en los mecanismos de seguimiento y de apoyo porque es uno de los principales factores por los que los estudiantes se pierden en el tramo final.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Es casi la misma respuesta. Lo que tenemos que responder es que hemos iniciado acciones que se corresponden con el seguimiento graduado.

Nosotros hemos trabajado sobre dos de las bandas críticas -ingreso y egreso. Sobre el egreso, ustedes saben que a fin de año inauguramos la nueva organización, que simplifica bastante el tramo del trabajo final. En esa dirección, no está acá pero estamos por lanzar lo que usted está pidiendo: el acceso directo de los estudiantes a los bancos de datos.

Hicimos la presentación del nuevo sistema de trabajo final y ya los primeros alumnos están haciendo la inscripción por el mismo.

**SRTA. GOREN.**- A nosotros nos "hacía ruido" porque al último dice que lo que es seguimiento de alumnos, se cumplió un 100 por ciento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- De lo que se propuso, no de lo que no se propuso. Para hacer hay muchísimo. Hemos iniciado un conjunto de tareas que no se hacían a partir de la acreditación. Entonces, son acciones incipientes; no las hemos cubierto en su totalidad. De hecho, al seguimiento de graduados lo empezamos a hacer de un modo, no dio ningún resultado y lo hemos cambiado. Creo que lo que hemos instalado es la idea de que estas acciones deben realizarse, y estamos generando un circuito para que esas acciones se realicen, trabajando articuladamente SAE, Enseñanza, Académica, Trabajo Final, Ingreso, Profip... ¿Se entiende? Ésa es la idea y lo que queremos mostrar: que está toda esta articulación en marcha. De un trabajo que no se hacía nada, se está haciendo esto.

**SRTA. GOREN.**- Ahora hago una pregunta: para esta segunda etapa, con todas estas nuevas cosas que todavía hace falta implementar, ¿está incluido el Régimen de Alumnos Trabajadores, por ejemplo? Ésa es otra de las medidas que hacen al acompañamiento y seguimiento de estudiantes.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Los pares evaluadores que vinieron la vez pasada nos hicieron una sugerencia que no es

la que nosotros estamos tomando: sugirieron trabajar parecido al Régimen Docente en términos de dedicación - estudiante de tiempo completo, estudiante de tiempo parcial. Para ellos, esa lógica cubría el tema de la dedicación. El estudiante de tiempo completo es el que se tenía que recibir en el tiempo del plan de estudio, porque lo que se vio en el diagnóstico es que tanto la media como el promedio es muy alto al respecto de lo que establece el plan de estudio en términos de años de duración de la carrera.

No sé si a ellos les interesa el término de Régimen de Estudiantes Trabajadores. Lo que sí les interesa es que nosotros discriminemos que podrían recibirse en el tiempo estipulado por la carrera. El modo con que lo resolvamos será un modo. No sé si con ese régimen vamos a responder a esto porque con dicho régimen le quiere solucionar el problema al estudiante que trabaja pero lo que nosotros tenemos que solucionar para las acreditaciones es que hay un porcentaje de alumnos que puede recibirse en 5 años, lo que está bastante bajo en el diagnóstico: en el momento que nosotros acreditamos, sólo 2 -2 alumnos, no 2 por ciento.

Hay mucho trabajo por hacer, pero lo que acá estamos respondiendo es que esto a lo que ellos nos comprometieron se ha iniciado y hasta acá hemos hecho esto y esto. Si tuviéramos más recursos haríamos más cosas. Lo que estamos instalando es un modo distinto de trabajar.

Consejera Pinto...

**SRA. PINTO.-** Con relación al compromiso que tiene que ver con el seguimiento de graduados, me genera una seria preocupación institucional muchas de las cosas que están escritas ahí.

En primer lugar, en los números que arroja la encuesta telefónica que hace de manera complementaria la Facultad - posterior a la SIU-Coya que se hace a nivel de la Universidad, si no me equivoco-, hay algunos porcentajes que claramente muestran la problemática que tenemos en nuestro campo y en nuestra profesión. Recién hablábamos de la desvalorización de la ciencia y técnica pero, en realidad, es de la Psicología como profesión y se vive en muchos ámbitos. Por eso siento una distancia entre estos números y la problemática. Por ejemplo, de los colegas que no ejercen la Psicología, el 60 por ciento es porque no han encontrado trabajo, el 35 por ciento porque hacen otra actividad. El 81 por ciento dice que la búsqueda laboral es muy compleja.

Cómo se relaciona eso con algunas políticas que la Facultad implementa, como por ejemplo el proponer carreras

nuevas más cortas, que de alguna manera es una tendencia de una propuesta que viene a nivel nacional del nuevo Gobierno. Cómo impacta eso en la inserción laboral de los psicólogos ya que muchos compañeros, al egresar, empiezan a trabajar como acompañantes terapéuticos, como integradores y demás.

No quiero entrar en el debate particular de ese tema sino que señalo una problemática que existe y, si la estamos viendo aquí, pregunto qué políticas vamos a implementar en el sentido de tratar de resolver esos problemas o, por lo menos, no incrementarlos.

Después tenemos, por ejemplo, que de aquéllos que sí ejercen la profesión, el 54,3 se dedica a la clínica. El plan de mejora apunta mucho a fortalecer el área clínica, es decir que seguimos abonando la cuestión hegemónica.

Luego, el 40,6 por ciento dice que la Facultad le ha brindado las herramientas adecuadas para su inserción laboral; lo que no dice es que el 60 por ciento dice que la Facultad no le ha brindado las herramientas necesarias.

En ese sentido, sería bueno poder disponer de todos estos datos interesantísimos, que sean públicos para toda la comunidad educativa.

Además, en el compromiso se habla de la coordinación de graduados, que actualmente está como en un stand by...

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- No. Ya hay una persona nueva.

**SRA. PINTO**.- Ah, bien. Sería pertinente informarlo institucionalmente. Por lo menos que los representantes graduados tengamos conocimiento de ese tipo de cuestiones y de qué políticas la Facultad va a implementar para atender estas problemáticas o, por lo menos, insisto, dejar de abonar para que se multipliquen y agranden.

Por último, otra de las cosas que cita el informe es una resolución del HCD número 49 del 2015, que es una reglamentación de adscriptos, que en el informe de la CONEAU se presenta como otro de los grandes logros. Y cuando fui al Digesto a buscarla, salta de la 48 a la 50, o sea que esta reglamentación no existe, no está en el Digesto, no está cargada y la estamos poniendo en un informe. Me parece una situación bastante irregular institucionalmente; es irresponsable poner en un informe de la CONEAU una cosa que no está en el Digesto.

Nada más.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Necesito una sesión de casi dos o tres horas para responder a todas sus preguntas, pero quiero decirle que nosotros venimos trabajando con el SIU-Coya y con una encuesta que está colgada en la página y que era para adscriptos, para todos los que entraban a Posgrado, que también se la entregamos a los profesores que dictaban carreras o cursos de posgrado y cursos de extensión. Esa encuesta se procesó pero no alcanzaba para completar la información. Lo que se hizo era muy pobre porque si le dábamos 50 a un profesor que tenía una maestría, volvían contestadas 2. En ese sentido no era buena.

Esta encuesta telefónica se hizo sobre graduados bastante recientes -se hizo sobre graduados que habían egresado en el último año. Ésa también es una explicación del tema de las dificultades para trabajar.

Se trabajó con una muestra que se hizo la segunda parte del año pasado, y estos datos se terminaron de procesar para poder responder a este requerimiento, por eso la información no vino anteriormente acá. Ahora ya disponen de la misma.

Ciertamente, algunas cuestiones son preocupantes. A los jóvenes les cuesta y no es el mismo panorama que en otras áreas en donde los recientes egresados pueden conseguir trabajo antes de recibirse. Por ejemplo, un estudiante de Ciencias Económicas o de Ingeniería puede conseguir trabajo ya en el área aún antes de egresar, por lo cual muchos de ellos tienen trabajo en el momento del egreso. Eso es algo difícil de que suceda en el campo de la Psicología.

El área clínica es el área que ellos nos comprometieron a cubrir porque, como se sabe, es el área a la que más se dedican los psicólogos -en el Colegio también es el área de mayores matrículas de especialista; las otras no se desarrollan- y es la de más pobre entrenamiento en el momento de la acreditación porque en las PPP el ámbito que más se desarrolla es salud, pero no es clínica. Entonces, la observación es que "mucho clínica, mucho clínica, pero la práctica específica es aún insuficiente".

Varias de estas cuestiones van dando ideas en el diseño de políticas que hay que proponerse desarrollar para cubrir necesidades que surgen de la lectura de los diagnósticos.

**SRTA. GOREN.**- Hago una pregunta porque, al final, no sabemos en qué quedó. ¿En el programa de Psicología Clínica tienen prácticas obligatorias los estudiantes?

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- A partir de este año tienen prácticas de grado obligatorias.

Este año, cuarto año es la cohorte que inicia con el Plan '86 adecuado, que es el plan nuevo. Nosotros estamos cargando dos planes.

**SRTA. GOREN**.- Bien. Gracias.

**SR. GABBI**.- Aclaro un puntito sobre el tema de que no está en el Digesto la resolución referida a los adscriptos. No es una decisión ni un error administrativo sino que fue una decisión política que no se colgara porque había algunos errores.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Puede ser que se hayan detectado problemas de redacción y después haya quedado sin subirse, pero es una resolución importante porque, como la del Régimen de Alumnos, es la primera Reglamentación de Adscriptos de la Facultad de Psicología.

Igualmente, el Digesto está bastante incompleto -no el nuestro, que creo que es el más completo de la Universidad Nacional de Córdoba.

**SR. PAULÍN**.- Quería hacer un agregado.

Yo también pude revisar con más tiempo las respuestas a los requerimientos de CONEAU y coincido con lo que plantean los estudiantes en el sentido de que no estoy muy seguro que la delimitación de la Psicología Comunitaria en Psicología Sanitaria agote un área de contenidos relevantes que tenemos en la formación de la carrera. Si bien es cierto que está como materia electiva Estrategias de Intervención Comunitaria, como discutimos en la Comisión Curricular en su momento, esto queda con ciertas dificultades, sobre todo teniendo en cuenta el debate que tuvimos recién en torno a la cuestión de fortalecer la formación clínica. Entonces, uno podría preguntarse si fortalecemos la formación del graduado porque es lo que el mercado requiere o si podemos hacer alguna propuesta de fortalecer la formación del graduado en otros aspectos de las políticas que tendrían que profundizarse, como por ejemplo, el trabajo en comunidad que la misma Ley de Salud Mental refuerza en una clara articulación con el trabajo clínico.

En ese sentido, me parece que tenemos un tema que se solucionó para responder a los requerimientos -esto de delimitar Psicología Comunitaria en una materia particular.

Nosotros también presentamos al final de la materia algunas cuestiones que tienen que ver con Psicología Comunitaria como una de las áreas, como presentamos Psicología y Comunicación. Pero no podemos, de acuerdo a la cantidad de horas que tenemos, hacernos cargo de un contenido de semejante magnitud.

Ese punto, si bien está contestado ahí, el planteo que hacen los estudiantes es claro en el sentido de cómo podríamos avanzar en esto porque la resolución que se le dio al cambio de contenidos sin incluir de manera más clara estas cuestiones, es un tema. Eso para plantear que es relativo cómo se resolvió.

En los otros puntos me parece que el informe da cuenta de muchas de las actividades que se hicieron. Y hay que reconocer, más allá de las diferencias, que es un trabajo muy importante el que se pudo hacer.

Al respecto, agregaría a lo que dijeron los estudiantes sobre la respuesta al compromiso 3, lo que charlamos con el secretario Académico y que tiene que ver con la Comisión Curricular y todo lo demás. Acá se plantea que el grado de cumplimiento al compromiso fue del 100 por ciento; dice "Actualmente se continúa trabajando a través de la Comisión Curricular intercátedra... No se hallaron obstáculos exceptuando en algunos casos la ausencia de docentes representantes de diferentes cátedras."

Me parece que poner en un informe que el obstáculo fue que los docentes no participan... Pienso que podríamos revisar un poco ese párrafo.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Hay que escribirlo de otro modo a eso. Hay que poner que se compensó en lo virtual...

**SR. PAULÍN**.- Exactamente, porque sino queda como que el problema está puesto en los docentes que no vinieron.

Me parece que el problema es que tenemos muchos alumnos, hay distintas condiciones, no todos están interesados en los procesos de cambio en el mismo momento, por lo que eso va a llevar tiempo, lo cual no justifica que alguien no avise o no vaya a la reunión, pero ponerlo de otra manera.

Otra cosa que discutimos también, y lo traigo a colación de la situación que se planteó con cierto conflicto porque no lo pudimos votar con consenso cuando distintas propuestas de cambio de correlatividades se dan en la Facultad... Lo que yo propongo concretamente es que agreguemos un párrafo que diga algo así como que la Comisión Curricular sigue trabajando y que se propone articular... Po-

ner algo así como que el HCD va generando a través de sus comisiones de Enseñanza y de Vigilancia distintas reglamentaciones que impactan en las modificaciones curriculares - Régimen de Alumnos, Régimen de Docentes, etcétera. Se propone, además, articular las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia con la Comisión Curricular y Secretaría Académica a los fines de trabajar cuestiones que tienen que ver con las correlatividades, con la articulación e integración de contenidos, favoreciendo una sinergia de la participación de los distintos organismos y comisiones involucradas en este proceso.

No sólo poner por poner esto sino en el sentido de insistir en que, por ejemplo, cada tanto, una vez por mes, la Comisión Curricular se reúna con la Comisión de Enseñanza para discutir algunas cosas porque de lo contrario se hace un trabajo paralelo y en el Consejo se dice una cosa pero en la Curricular están pensando en otra.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Creo que lo que podemos hacer es aprobarlo con autorización para modificar algunas cuestiones de redacción, y si pasás por la Secretaría Académica retocás esas cuestiones porque efectivamente tienen lógica.

Esto de los obstáculos ha sido bastante revisado y lo hemos ido modificando para ponerlo en positivo porque, en realidad, lo virtual intentó compensar la dificultad de asistencia personalizada de modo tal que todos pudieran participar. Entonces, es una ventaja y no un obstáculo esa articulación.

Hay otras cuestiones, algunas para el futuro. Por ejemplo, la intención es abrir ahora la Comisión Curricular y yo voy a empezar a asistir a todas las reuniones para facilitar la articulación.

Con respecto a los contenidos, cuesta entender la idea. Entiendo el reclamo porque es algo histórico que se vivió en su momento, pero el compromiso no vino dirigido a esto. Desde el 2013 hasta el 2016 se incluyó esto, y creo que a todo lo demás que incluyamos de acá en adelante lo tendremos que ir discutiendo de ahora en más, porque esto está respondiendo a lo que se hizo para poder acreditar, más allá de las diferencias de lo que cada uno haya considerado.

También hay que transformar otras cosas. Pienso que hay otros contenidos que son importantes y que no están en ningún lado. Cuando pensamos en el Plan '86 vemos que la idea fue dejar que toda la innovación esté representada en las electivas. Hoy, casi todas las electivas permanentes se

han transformado en parte de lo que se necesita para una currícula obligatoria. Así que hay mucho que discutir para hacer mejor la formación, pero tenemos que encontrar una forma.

Vuelvo a decir: cuando acreditamos, lo hicimos habiendo hecho algunos cambios en ese momento, y todos tuvimos que hacer esfuerzos. Lo resolvimos con el mayor consenso, no con absoluto consenso. Y hoy estamos informando sobre lo que se hizo, aunque queda mucho por hacer. Estamos respondiendo a los compromisos que tomamos en el pasado al respecto de estos años para completar el ciclo de la acreditación. Quizás podríamos haber hecho mucho más, pero iniciamos un camino que anteriormente no recorriamos y que nos obliga a revisarnos constantemente. Siempre se puede hacer mejor, pero es cierto que hemos trabajado mucho para hacerlo lo mejor que pudimos.

-Breves deliberaciones en comisión.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; está en consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado por unanimidad.

## 28.

### **PROF. ANA MARÍA ALDERETE. JUBILACIÓN OTORGADA. RECONOCIMIENTO A SU LABOR. PROPUESTA. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 109 del orden del día.

Cuando los profesores se jubilan, hacemos una resolución de forma desde el Área Operativa. En el caso de la profesora Alderete, me parecía que ameritaba dictar, desde este Consejo Directivo, una resolución de reconocimiento no sólo por su tarea como profesora sino por haber sido la Decana Normalizadora y la primera Decana de la Facultad -si les parece, autorizamos a que por Secretaría se redacte bien.

En consideración la propuesta.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobada.

**29.**

**EMPRESA ARTES GRÁFICAS RIOPLATEN-  
SES. DESPIDOS. TRABAJADORES EN LU-  
CHA. APOYO PROPUESTA. APROBACIÓN.**

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Asunto número 110 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- La fundamentación de la propuesta dice (*Leyendo*):

El pasado 16 de enero de 2017, la empresa Artes Gráficas Rioplatenses dependiente del Grupo Clarín, sin aviso previo cerró sus puertas con el argumento de estar atravesando una crisis económica, y dejó sin trabajo a 380 operarios. La situación manifestada por la patronal es inexplicable si se tiene en cuenta que dicho grupo recibió más de 144 millones de pesos durante 2016.

Los despidos realizados en AGR son ilegales ya que se realizan en el marco del acuerdo realizado entre la CGT y el Gobierno Nacional donde se prohíben los despidos por este período. El Ministerio de Trabajo dice que a pesar de dicha ilegalidad, no puede intervenir en el conflicto.

Los despidos en AGR vienen a engrosar la lista que ya alcanza cerca de 3 mil trabajadores de prensa que han perdido su fuente laboral. Frente a esta situación los medios han actuado de manera corporativa ocultando la realidad e intentando aislar a los trabajadores.

Por este motivo, solicitamos al HCD manifestar la preocupación y solidaridad con los trabajadores e instar al Ministerio de Trabajo a que intervenga a fin de solucionar el conflicto.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Habría que revisar la forma que tiene, pero si estamos de acuerdo con la idea, podemos hacer una declaración...

**SRTA. GOREN.-** Hay un posicionamiento manifestado por la FUC. Si quieren se los leo (*Leyendo*):

La planta AGR del Grupo Clarín tomada por sus trabajadores

En la mañana del 16 de enero de 2017, los trabajadores de la Gráfica Artes Gráficas Rioplatenses del Grupo Clarín, la imprenta más grande del país, asistía a su lugar de trabajo cuando se encontraron con un cartel de la empresa que anuncia la decisión de cerrar la planta aduciendo una crisis. Esta decisión forma parte de una operación política que intenta romper con la organización de la planta para imponer el ajuste.

El amparo de la política oficial que viene sosteniendo el Gobierno Nacional que ya avanzó en otros sectores del gremio. Los trabajadores de AGR Clarín se encuentran en la planta ubicada en Pompeya, Buenos Aires, realizando un paro por tiempo indeterminado en defensa de sus puestos y condiciones de trabajo. Mientras tanto, en la puerta del lugar se desenvuelve un desmedido aparato represivo de la Policía Federal, Gendarmería y personal de seguridad privada.

La comisión interna y los trabajadores de AGR convocan de manera urgente a todas las organizaciones políticas, sociales, estudiantiles, de derechos humanos, gremios, sindicatos y personalidades, a acercarse para rodear de solidaridad al conflicto.

Reclaman también a la Dirección del Sindicato Gráfico la urgente convocatoria de un plenario de delegados para tomar medidas de conjunto, y a la CGT a que convoquen a un paro general contra el ajuste de manera inmediata.

Desde la Federación Universitaria de Córdoba brindamos nuestro apoyo a los trabajadores de AGR Clarín. Es evidente que la política del Gobierno de Cambiemos sigue avanzando vorazmente sobre los trabajadores.

-Se retira de la sesión el consejero Paulín.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Si estamos de acuerdo con la idea de solidarizarnos con la situación, aprobamos en general el espíritu de la declaración y completamos la redacción con lo que usted acerque. En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Aprobado.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Antes de finalizar, quería informarles -porque acabo de recordarlo- sobre dos cuestiones.

Por un lado, quiero decirles que hemos llamado a licitación porque la empresa que tuvimos todo el año pasado viene realizando una limpieza deficitaria. A ésta la hemos tenido que multar y hemos debido llamar varias veces para quejarnos porque no se cumplía con las tareas, y ellos nos han amenazado en varias ocasiones. Esta gente limpiaba en la calle Artigas y allí pintaron todo e hicieron una manifestación frente a las multas.

Ahora ha ganado otra empresa -la cooperativa que teníamos antes-, pero la que tenemos está hasta fin de mes.

Y por otro lado, quiero comentarles que el lunes próximo empieza una pequeña obra de refacción de los baños de este módulo, los cuales no estaban en buenas condiciones -había dos baños cerrados de modo permanente y sólo uno estaba en uso.

-Se toma conocimiento.

**SR. GABBI.**- Perdón; a mí me gustaría saber un poco más sobre una resolución rectoral que está para conocimiento donde se crea una comisión para llamar a licitación de una auditoría externa por el tema de una denuncia que en noviembre o diciembre hubo contra las universidades nacionales de parte del fiscal Guillermo Marijuán.

En realidad, esto me suena a "alguien me denuncia y yo les voy a dar las pruebas". De última, que sea la Justicia la que nos investigue.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El cumplimiento de esta auditoría está parada porque, en realidad, la denuncia del fiscal Marijuán -yo pedí una copia pero no la tenemos en su totalidad- es una denuncia muy amplia.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Se retira de la sesión la consejera Brussino.

**SR. GABBI.**- Reitero una vez más que sería conveniente que por lo menos se ponga en el orden del día el título "Resoluciones para conocimiento".

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- El tema de la denuncia del fiscal Marijuán es público.

Las distintas universidades tenemos diferentes juzgados en Comodoro Py, y se está esperando que nos citen o que nos informen al respecto.

Éste es un tema que nos preocupa a los decanos porque es el nombre de la Universidad, y hemos hablado de la posibilidad de sacar mañana una declaración del Superior en torno a este tema, defendiendo el sistema público.

Se trata de una denuncia muy abierta, que puede ser hasta por un error humano.

**SR. GABBI**.- No olvidemos que acá hay un contexto nacional en el que nuestro presidente dijo: "Para qué tantas universidades". Y como dice la señora decana, no hay una denuncia puntual sino que es una denuncia genérica.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Por eso quizás mañana dicte-mos una declaración del Superior al respecto.

-Se toma conocimiento.

**SRA. PRESIDENTE** (Torcomian).- Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 57.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 27. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.....	1
2. INFORME DEL DECANATO. (A continuarse).....	2
3. ORDEN DEL DÍA.....	6
4. LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS Y REGULACIÓN DE BOSQUES EXÓTICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. RECHAZO. PROYECTO DE DECLARACIÓN.....	16
5. EXP-UNC: 0064217/2011 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.....	16
6. EXP-UNC: 0064217/2011 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO UN CARGO PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN SEMI PARA LA CÁT. PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.....	21

7. EXP-UNC: 0055174/2016 SEC. ACADÉMICA S/DESIGNACIONES INTERINAS. VENCIMIENTOS DESIGNACIONES DOCENTES AL 31/03/16. .... 21
8. EXP-UNC: 0063807/2015 SEC. ACADÉM S/INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR CARGOS EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL (SELECCIÓN TRES CARGOS PROF. ASIST. DEDICACIÓN SIMPLE). AGR. EXP-UNC: 0052375/2016 IPARRAGUIRRE, ALEJANDRA S/IMPUGNACIÓN DE RHCD 304/16. AGR. EXP-UNC: 0053119/2016 D'ALOISIO, FLORENCIA S/IMPUGNACIÓN DE RHCD 304/16. .... 22
9. EXP-UNC: 0048774/2016 ZALAZAR, EUGENIA S/RENOVACIÓN DEL SEMINARIO "GRUPOS Y COORDINACIÓN GRUPAL DESDE EL ENFOQUE GESTÁLTICO". .... 23
10. - EXP-UNC: 0001369/2017 CÁTEDRA ANTROPOLOGÍA CULTURAL.  
- EXP-UNC: 0001530/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA SOCIAL.  
- EXP-UNC: 0001003/2017 CÁTEDRA NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA.  
- EXP-UNC: 0001364/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DE LA NIÑEZ.  
- EXP-UNC: 0001367/2017 CÁTEDRA DIDÁCTICA ESPECIAL.  
- EXP-UNC: 0001083/2017 CÁTEDRA TEORÍA Y TÉCNICA DE GRUPO.  
- EXP-UNC: 0001600/2017 CÁTEDRA PSICOPATOLOGÍA II.  
- EXP-UNC: 0001341/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA DEL ADULTO Y LA SENECTUD.  
- EXP-UNC: 0001085/2017 CÁTEDRA CRIMINOLOGÍA CLÍNICA.  
- EXP-UNC: 0001012/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA ADOLESCENCIA.  
- EXP-UNC: 0001199/2017 CÁTEDRA ESTRATEGIAS INTERVENCIÓN COMUNITARIA.  
- EXP-UNC: 0001115/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA LABORAL.  
- EXP-UNC: 0000372/2017 CÁTEDRA PSICOANÁLISIS.

- EXP-UNC: 0001338/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA SANITARIA.
  - EXP-UNC: 0001351/2017 CÁTEDRA CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS.
  - EXP-UNC: 0000978/2017 CÁTEDRA CURSO DE NIVELACIÓN.
  - EXP-UNC: 0000677/2017 CÁTEDRA DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL.
  - EXP-UNC: 0001006/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
  - EXP-UNC: 0000779/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA CRIMINOLÓGICA.
  - EXP-UNC: 0001016/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL.
  - EXP-UNC: 0001090/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA CLÍNICA.
  - EXP-UNC: 0000859/2017 CÁTEDRA BIOLOGÍA EVOLUTIVA HUMANA II.
  - EXP-UNC: 0001108/2017 CÁTEDRA PSICOTERAPIA.
  - EXP-UNC: 0000842/2017 CÁTEDRA ENTREVISTA PSICOLÓGICA.
  - EXP-UNC: 0000844/2017 CÁTEDRA TÉCNICAS PROYECTIVAS.
  - EXP-UNC: 0000637/2017 MUSEO DE PSICOLOGÍA.
  - EXP-UNC: 0001089/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA EDUCACIONAL.
  - EXP-UNC: 0000597/2017 CÁTEDRA ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL.
  - EXP-UNC: 0001064/2017 CÁTEDRA TÉCNICAS PSICOMÉTRICAS.
  - EXP-UNC: 0000545/2017 CÁTEDRA NEUROPSICOLOGÍA.
  - EXP-UNC: 0001001/2017 CÁTEDRA PROBLEMAS EPISTEMOLÓGICOS.
  - EXP-UNC: 0000795/2017 CÁTEDRA PSICOLOGÍA Y PENOLOGÍA.
  - EXP-UNC: 0000631/2017 CÁTEDRA ESCUELAS, CORRIENTES Y SISTEMAS.
  - EXP-UNC: 0002371/2017 CÁTEDRA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.
- LLAMADO AYUDANTES ALUMNOS Y ADSCRIPTOS Y PLAN DE FORMACIÓN. APROBACIÓN. .... 24

11. EXP-UNC: 0056697/2016 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A SELECCIÓN UN CARGO PROF. ASISTENTE DED. SIMPLE PARA COMISIÓN PRÁCTICAS SUPERVISADAS. .... 26
12. EXP-UNC: 0054076/2016 SEC. ACADÉMICA LLAMADO A CONCURSO TRES CARGOS PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE CÁTEDRA PSICOLOGÍA LABORAL. .... 27
13. EXP-UNC: 0030502/2015 SEC. ACADÉMICA S/LLAMADO CONCURSO UN CARGO DE PROFESOR TITULAR SEMIDED. PARA CÁT. DE INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA. .... 27
14. EXP-UNC: 0056682/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL. .... 28
15. EXP-UNC: 0056684/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA CONFORMACIÓN SEGUNDO COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO INICIAL. .... 29
16. EXP-UNC: 0056679/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO MEDIO. .... 30
17. EXP-UNC: 0056674/2016 SEC. ACADÉMICA E/PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR DEL CICLO FINAL. .... 31
18. EXP-UNC: 0056654/2016 RICHARD, GABRIELA PROPUESTA DE CURSO EXTENSIONISTA "ADICCIONES: HERRAMIENTAS PARA LA PLANIFICACIÓN..." .... 32
19. EXP-UNC: 0056515/2016 ACUNZOS, ROXANA PRESENTA CURSO EXTENSIONISTA "EL TEATRO, LA COVISIÓN Y LA COORDINACIÓN GRUPAL" .... 33

20. EXP-UNC: 0046789/2016 CARRERAS, RAFAEL ELEVA PROYECTO EXTENSIONISTA "FORTALECIMIENTO COMUNITARIO Y PRODUCCIÓN DE MECANISMOS DE SOPORTABILIDAD SOCIAL EN COMUNIDADES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: JUVENTUDES, MONITOREO PARTICIPATIVO Y VIOLENTACIÓN INSTITUCIONAL. .... 33

21. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 34

Tratamiento sobre tablas

22. PERSONAL DOCENTE MAYOR DE 70 AÑOS. DESIGNACIONES INTERINAS. .... 37

23. RES. HCD 340/16 (LICENCIA C/G/H DE PROF. MÓNICA PAN). RECTIFICACIÓN. .... 38

24. CONICET. DIFICULTADES DE FUNCIONAMIENTO Y POLÍTICAS DE RECORTE. RECLAMO. ADHESIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. .... 39

25. DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. PARO. ADHESIÓN. ASUETO. SOLICITUD AL H.C.S. .... 52

26. 24 DE MARZO-DÍA DE LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA. MARCHA. ADHESIÓN. (Pase a Comisión) ..... 55

27. INFORME DE SEGUNDA ETAPA DE ACREDITACIÓN PARA CONEAU. APROBACIÓN. .... 57

28. PROF. ANA MARÍA ALDERETE. JUBILACIÓN OTORGADA. RECONOCIMIENTO A SU LABOR. PROPUESTA. APROBACIÓN. .... 68

---

29. EMPRESA ARTES GRÁFICAS RIOPLATENSES. DESPIDOS.  
TRABAJADORES EN LUCHA. APOYO PROPUESTA. APROBA-  
CIÓN..... 69

30. INFORME DEL DECANATO.  
(Continuación) ..... 70

\* \* \*